



ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO, DE 7 DE JUNIO DE 2.013

En Ciudad Real, a siete de Junio de dos mil trece, siendo las diez horas y siete minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión ordinaria, correspondiente al mes de Mayo, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ, y con la asistencia de los Concejales DON PEDRO MARÍA LOZANO CRESPO, DOÑA MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN, DOÑA ANA BEATRIZ SEBASTIÁ GARCÍA, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, DON JUAN MANUEL GALLARDO RABADÁN, DOÑA AMPARO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS, DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ-CASTRILLÓN, DON CÉSAR AURELIO MANRIQUE ROMO, DOÑA EUFROSINA LÓPEZ MOLINA, DON PEDRO ANTONIO MARTÍN CAMACHO, DON CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, DOÑA FÁTIMA DE LA FLOR CASAS, DON GUILLERMO ARROYO BUITRAGO, DON JOSÉ VALVERDE SERRANO, DOÑA FÁTIMA SERRANO BORGE, DON ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR, DOÑA MARÍA MERCEDES ESTEBAN RUIZ MOROTE, DON JOSÉ FUENTES PASTRANA, DON JUAN FERNANDO RUIZ CLAVER, DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, DON MANUEL ARTIÑANO MORAGA, DOÑA CARMEN SOÁNEZ CONTRERAS, del Sr. Interventor Municipal DON MANUEL RUÍZ REDONDO y del Sr. Secretario General del Pleno DON MIGUEL ÁNGEL GIMENO ALMENAR.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala DOÑA MARÍA DEL PRADO MARTÍNEZ GARCÍA

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

Antes de dar comienzo al orden del día, la Presidencia indica que este Pleno que realizan hoy es el correspondiente al mes de Mayo, retrasado con motivo del Día de Castilla La Mancha, que era el día de coincidencia de la sesión ordinaria y por eso se celebra hoy.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 1 DE FEBRERO DE 2.013.

Por la Presidencia se consulta a los miembros de la Corporación si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión que figura en el epígrafe, y no habiéndolas, por unanimidad, se aprueba.



SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto se trata de las resoluciones de órganos unipersonales contenidas en las relaciones de las que se ha dado traslado a los distintos grupos.

El Pleno queda enterado de las resoluciones de órganos unipersonales contenidas en la relación previamente remitida a los grupos políticos municipales y que comienza con la nº 2013/2721 de fecha 15/04/2013 y termina con la número 2013/3515 de fecha 10/05/2013.

TERCERO.- ACUERDO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS 2.013.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto fue dictaminado favorablemente en la sesión de la Comisión de Urbanismo de 27 de Mayo de 2.013, por 11 votos a favor y la abstención de la Concejala de Izquierda Unida.

Interviene la Sra. Soáñez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien expresa que le parece muy bien que se solicite, que se quiera recibir premios para la ciudad tanto en accesibilidad como en cualquier otro medio, que siempre mejora la ciudad y lo que sea bueno para la ciudad tiene que ser bueno para todas las personas que están aquí. Pero sí le gustaría saber, conocer si se han hecho, se creó la Comisión Técnica de Accesibilidad, no se conoce en el Patronato de Discapacitados, no lo han conocido los informes que se han llevado a cabo por esta comisión, quiere decir si han sido ellos los responsables de plantear las soluciones que se han dado en la ciudad a la accesibilidad y las obras que se han hecho para mejorarla, y todas las puestas en marcha si ha sido la comisión, el patronato ya sabe que no, pero si ha sido esa comisión la que ha llevado a cabo todos estos trabajos que necesitan para solicitar este premio, que, por otra parte, insiste le parece adecuado que si se solicita y se concede, que tiene sus dudas, pero si se concede sería estupendo para la ciudad.

A continuación la Sra. Serrano Borge, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, manifiesta que quiere explicar el sentido del voto de su grupo y decir que en este punto van a votar que sí con la esperanza de que esto sea un acicate para conseguir que la ciudad sea realmente accesible.

Por el Sr. Martín Camacho, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se contesta que lo que van a votar aquí en este momento es simplemente el acuerdo para la presentación de la documentación y la elaboración de la misma para presentarse a estos premios que convoca el Real Patronato sobre Discapacidad y la finalidad que tienen estos premios es recompensar precisamente a los municipios que han desarrollado durante un tiempo, más de 5 años, que vienen desarrollando actividades en pro de la accesibilidad. Es evidente que en accesibilidad no está todo hecho, siempre habrá cosas por hacer en la ciudad pero lo que se va a premiar es lo que hasta ahora se ha hecho. Y en cuanto a si ha



sido la comisión de Accesibilidad, es cierto que esta comisión es un hito también desde que se aprobó en 2.012 y un cambio de mentalidad que estaba comprometido en el programa del Partido Popular, y es un hito en el cambio de mentalidad que han tenido todos los técnicos del ayuntamiento a favor de la accesibilidad, de la accesibilidad universal que va más allá de lo que es la eliminación de barreras; pero la comisión es la continuación del trabajo hecho por parte del patronato porque lo que hay que presentar es de antes de 2.009 todos los trabajos, la recopilación de desarrollo de programas, de actuaciones tendentes a procurar la accesibilidad, de programas informáticas, sensibilización... todo eso es lo que se va a documentar y se va a hacer.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Aprobar la siguiente propuesta, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal de Urbanismo, Sostenibilidad y Recursos Humanos, en sesión de 27 de Mayo de 2.013:

“ EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA, AL AYUNTAMIENTO PLENO TIENE EL HONOR DE FORMULAR PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE

PROPUESTA

ASUNTO.- Aprobación de la Corporación Municipal para la presentación a la Convocatoria de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios 2.013.

Visto el BOE de Jueves 9 de Mayo de 2.013 en el que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad convoca la Concesión de los Premios Reina Sofía 2013 de accesibilidad universal de municipios, cuya finalidad es recompensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan esta distinción.

Visto el punto 3.1 donde se expresa que entre otra documentación debe presentarse una Certificación del Pleno del Ayuntamiento en el que se acuerde la presentación a la convocatoria de los premios Reina Sofía de accesibilidad universal de municipios.

Informado favorablemente por la Arquitecta Técnica Municipal, con el visto bueno del Director General de Urbanismo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, por esta Concejalia se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:



PRIMERO.- Aprobar la presentación del Ayuntamiento de Ciudad Real a la convocatoria de los Premios Reina Sofía de accesibilidad universal de municipios 2.013.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo, con devolución del expediente, a la Dirección General de Urbanismo.

(Ciudad Real, a 17 de Mayo de 2.013// EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA.- Fdo.- Pedro Martín Camacho)

CUARTO.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA CONTRA LA LGTB FOBIA.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto fue dictaminado por la Comisión Municipal de Bienestar Social del pasado 27 de Mayo y no obtuvo favorable ya hubo un voto a favor, la abstención de los 4 concejales del grupo socialista y el voto en contra de los 7 concejales del grupo popular.

En primer lugar tiene la palabra la Sra. Soárez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal del Izquierda Unida, quien expresa que con motivo el día 17 de Mayo que se celebra el Día Mundial contra la Homofobia, su grupo presenta esta moción al pleno del ayuntamiento así como se ha hecho en el resto de muchos ayuntamientos del resto del Estado. Este día es cuando la OMS elimina de las enfermedades la homosexualidad y con esta moción tienen la esperanza de que sea asumida por este pleno del ayuntamiento y que sirva de apoyo a la libertad afectivo-sexual y a la igualdad real para este colectivo. Que esta conmemoración del Día Mundial contra la Homofobia sirva como herramienta de visibilidad de los problemas que afectan a este colectivo. Sólo conseguirá erradicar este problema que está sufriendo a través de la confluencia social y a través del trabajo colectivo. Desde la escuela, en la educación, es parte esencial para eliminar este tipo de motivos ya que conocen unos datos ofrecidos por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, donde se dice que más del 90% de las personas ha sido víctima o ha sido testigo de alguna víctima de algún acoso homofóbico. Los datos son estremecedores, por tanto desde los colegios, desde la más tierna infancia tienen que conseguir educar a los niños y niñas, respetar a las personas sin diferencia de su sexo o identidad de género, por eso se pide al ayuntamiento que contribuya dentro de sus competencias al desarrollo y a la aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente contra la discriminación por orientación sexual y colaborar con todos los medios necesarios con las asociaciones defensoras de todos estos colectivos que haya en el municipio, con el fin de abordar las necesidades educacionales y de sensibilización social para el reconocimiento de la igualdad social y real, así como instar al gobierno regional y al central para que abandone la política injusta y antisocial de recortes en servicios sociales que repercute de forma muy directa entre otros colectivos a los homosexuales, y dada la obsesión por el control del déficit de este gobierno introducido con alevosía en la reforma del art. 135 de la Constitución y no puede ser una justificación para obviar a la situación de desamparo a la que se abocan amplios sectores de la sociedad como pueden ser el colectivo de personas homosexuales.



No intervienen ni el Grupo Socialista ni el Grupo Popular y por consiguiente y a continuación se somete a votación por la Presidencia el asunto de referencia, y en votación ordinaria y al obtener 9 votos a favor y el voto en contra de los 15 Concejales del Grupo Popular, NO se aprueba la siguiente moción, que a su vez tampoco fue dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal de Bienestar Social en sesión de 27 de Mayo de 2.013:

AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

M^a Carmen Soáñez Contreras, Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del R.O.F. somete a la Consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente moción, en base a la siguiente

Exposición de motivos:

Hoy la realidad de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales es ambivalente. En el año 1990 la homosexualidad dejó de ser considerada como una enfermedad por la OMS, sin embargo, en la actualidad los manuales internacionales de psiquiatría continúan patologizando la transexualidad como “disforia de género”. Además, en los últimos años España ha sido pionera en reconocer los derechos civiles de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, pero en todo el territorio del Estado las personas y colectivos LGTBI siguen siendo víctimas de discriminación y agresiones en espacios tan diversos como el ámbito laboral y el educativo, con fenómenos como el llamado “bullying” o acoso escolar, de los cuales derivan graves consecuencias para la salud tanto física como psíquica de las personas agredidas. Por otro lado, el colectivo sigue siendo objeto de ridiculización y desvalorización social debido al inadecuado tratamiento que desde ciertos medios de comunicación se da a las realidades vitales de las personas LGTBI. Habida cuenta de los numerosos casos de discriminación que sufren las personas LGTBI, podemos asegurar que, en el Estado Español, la igualdad legal es prácticamente una realidad generalizada, siendo todavía la igualdad social y real del colectivo LGTB una asignatura pendiente que hay que abordar con premura y decisión.



El 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la LGTBfobia, es decir, un día de lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Por desgracia la LGTBIfobia persiste en nuestra sociedad, mostrándose con muchas y diversas caras. La discriminación ejercida contra lesbianas, gais, transexuales y bisexuales es violencia y como tal debe ser denunciada y condenada enérgicamente tanto por la sociedad, como por los propios poderes públicos.

Esta violencia se manifiesta y reproduce hoy de múltiples formas. Cuando se patologizan las identidades de las personas transexuales o se invisibiliza la realidad de las y los mayores LGTBI, existe LGTBIfobia. Cuando la Iglesia, institución subvencionada con dinero público, ataca la diversidad afectivo-sexual y de género y se tolera el bullying o acoso escolar LGTBfóbico, existe LGTBIfobia. Cuando se condena al colectivo LGTBI al paro y la precariedad, se aprueban recortes en sanidad que afectan especialmente a las personas transexuales y se elimina la dotación presupuestaria que sostiene el Plan Nacional sobre SIDA, también existe LGTBIfobia.

Ante la lacra de la LGTBfobia la educación aparece como el instrumento más eficaz en la lucha con la discriminación y la intolerancia. La protección y normalización del colectivo LGTBI en escuelas e institutos debe ser una prioridad, en lugar de hacer desaparecer los escasos avances conseguidos en la materia con la eliminación de la asignatura de 'Educación para la Ciudadanía', una medida ideológica que perpetuará el acoso escolar y el odio a la diferencia. Por esta razón, es necesario defender con decisión una educación pública, laica, humanista e inclusiva que contribuya a poner fin a esta lacra social y a promover el respeto a la dignidad ciudadana de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales. Sin olvidar que esta lucha por la igualdad no será completa si no trabajamos al mismo tiempo contra otras desigualdades, como el machismo y el racismo.

La discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género es una triste realidad que debe ser erradicada mediante el compromiso de todas y todos. Por ello, en este Día Internacional contra la LGTBfobia es necesario seguir trabajando a favor de la igualdad



y del respeto a la diversidad afectivo-sexual y de género, reafirmando un compromiso activo con los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales y condenando rotundamente la discriminación y la intolerancia que todavía hoy sufre el colectivo LGTBI.

Por lo EXPUESTO, ESTE GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1. -Contribuir, en las competencias que le son propias a este Ayuntamiento, al desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente contra toda discriminación por orientación sexual, identidad de género y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de LGTBIfobia en el ámbito familiar, escolar, laboral, social y/o político.
2. -Colaborar, con todos los medios necesarios, con las diferentes asociaciones LGTBI que desarrollen su actividad en el municipio, así como con las diferentes personalidades que a ello se presten, con el fin de abordar la necesaria educación y sensibilización social para el reconocimiento de la igualdad social y real y el respeto a los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales.
3. -Colaborar con las distintas instancias gubernamentales y estatales en competencia de igualdad, con el objetivo de alcanzar la plena igualdad real y efectiva de las personas LGTB.
4. -Solicitar al Gobierno que abandone su política injusta y antisocial de recortes y ajustes, con especiales consecuencias para el colectivo LGTBI. Pedir específicamente al Gobierno que refuerce su compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y garantice la viabilidad económica y presupuestaria del Plan Nacional



sobre SIDA, así como la inclusión del proceso integral de atención a personas transexuales en el catálogo de prestaciones generales de la Seguridad Social.

5. De la presente moción se dará traslado:

- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Al Ministerio de Educación
- A la Consejería de Política Social e Igualdad
- Al movimiento asociativo LGTBI de la ciudad y la comunidad autónoma

Ciudad Real a 13 de mayo de 2013

Fdo. M^a Carmen Soanez Contreras

Portavoz de Grupo Municipal de Ciudad Real”

QUINTO.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE CASTILLA LA MANCHA.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto se trató en la Comisión Municipal de Bienestar Social celebrada el pasado 27 de Mayo y no fue dictaminada favorablemente ya que obtuvo un voto a favor, el voto en contra de los 7 concejales del grupo popular y de los 4 concejales del grupo socialista.

Indica la Presidencia que como hay dos asuntos iguales o parecidos, aunque luego cada uno tengo una manera de exponerlo, pregunta a los miembros de la corporación si les parece bien que hagan un único debate de las dos mociones, aunque cada uno hable de lo suyo, pero si les pareciera bien al final hay muchos argumentos que inevitablemente supone que se puedan repetir, si estuvieran de acuerdo harían un único debate, la votación por supuesto diferenciada.

Manifiesta la Sra. Serrano Borge, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, que sí, que la votación diferenciada pero en definitiva es que tampoco han



sido capaces de conseguir consensuar una moción entre izquierda unida y el grupo socialista, con lo cual quizá fuera bueno que fueran independientes.

Por tanto se realizan los debates de este punto y el siguiente de forma independiente, haciendo uso de la palabra a continuación la Sra. Soárez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien señala que a ella no le hubiera importado que el debate hubiera sido conjunto, pero lo que se ha acordado está bien acordado.

Continúa diciendo que su grupo presenta una moción contra la privatización del momento de las residencias universitarias de la Junta de Comunidades, tanto de los servicios que van a privatizarse de aquí en adelante como los que ya vienen privatizados de gobiernos anteriores. En este momento en Ciudad Real existen 4 residencias en activo puesto que una está cerrada por motivos de obras, entre ellos se encuentran 48 personas que son trabajadoras directamente de la Junta, el resto pertenecen a las distintas contratas de los servicios que están privatizados. Vienen sufriendo en esta región desde hace años un continuo proceso de privatización de los servicios públicos, entre ellos los educativos, como es el caso que les ocupa de las residencias universitarias, comenzando con la contrata de empresas para catering, limpieza, mantenimiento llegando incluso en algunas de ellas a mantenerse sólo el personal administrativo o de dirección, así como el concierto con centros privados.

En sanidad, con la concertación de clínicas privadas para agilizar las listas de espera, consultas, intervenciones, pruebas diagnósticas..., en residencias de mayores conveniadas con empresas privadas que no cuentan con ningún personal perteneciente a la administración pública, etc. Pues ahora se encuentran con el partido popular y su pretensión de vender a empresas todos los servicios públicos que quedaban tanto en educación como sanidad como servicios sociales. En este caso les lleva a las residencias universitarias de titularidad regional que el gobierno pretende consumir antes del verano para introducir la gestión privada a principios del próximo curso 2013-2014.

Considerando que la educación pública es un derecho irrenunciable para la ciudadanía y un servicio fundamental, un derecho que lejos de ser considerado gasto debe ser inversión, es la formación de las futuras generaciones para formar ciudadanos y ciudadanas libres gracias al conocimiento y a los valores, y si la educación es una inversión lo es también los servicios que la acompañan tales como el transporte, las residencias, los comedores, etc. Ya con la eliminación de las escuelas rurales se condenó a muchas familias de determinadas zonas de la región y de la provincia al ostracismo por el mero hecho de no disponer de un centro para la educación obligatoria en sus localidades, y ahora con las residencias universitarias obligará a muchas familias que no puedan acceder a los estudios universitarios por no poder hacer frente a los pagos de las residencias universitarias nuevas que va a gestionar la Junta a través de distintas empresas. Si las residencias universitarias se privatizan el precio aumentará para los estudiantes y por tanto para sus familias, pero tampoco mermará para las arcas públicas de la región, ya que continuará subvencionando el servicio para asegurar el equilibrio económico-financiero del contrato de gestión. De este modo, el coste dejará de ser una inversión para convertirse en un despilfarro imposible de mantener por muchas familias que obligará al abandono de los estudiantes, como ha dicho anteriormente. Por tanto, se pide al pleno del ayuntamiento lo siguiente:



- 1) Que el ayuntamiento muestre su disconformidad con la decisión de privatizar las residencias universitarias del gobierno regional y reclamar de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que paralice este proceso inútil que sólo beneficia a los empresarios gestores, perjudicando a los trabajadores, a los estudiantes, a sus familias y a la Hacienda regional sufragada por el pueblo castellano-manchego.
- 2) Mantener la gestión pública de las residencias universitarias de Castilla-La Mancha.
- 3) Mantener, al menos, la oferta de plazas de residencia para el curso 2013-14.
- 4) Mantener los precios públicos de las residencias en el nivel actual.
- 5) Recuperar la figura del residente exento de tasas por razones de especial situación económica.
- 6) Recuperar la figura de los becarios-colaboradores.
- 7) Garantizar la continuidad de los trabajadores que prestan en ellas sus servicios y sus condiciones laborales.
- 8) Recuperar los servicios privatizados con anterioridad por los sucesivos gobiernos.
- 9) El Ayuntamiento de Ciudad Real se opone al cierre de centros residenciales en Castilla-La Mancha y aboga por su utilización pública y óptima para fines formativos y deportivos, dentro de las competencias de la Consejería de Educación o en convenio con otras Administraciones, contra el abandono de patrimonio público.
- 10) Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Añade la Sra. Soárez Contreras, que ya el Consejero había advertido que no habría ningún problema en cuanto a los salarios y al lugar de trabajo y de residencia de las personas que estén trabajando en estos lugares, pero hasta el momento de hoy no ha habido novedad al respecto y sí están hablando sobre los destinos y nuevas ubicaciones de los trabajadores.



Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, interviene la Sra. Serrano Borge, quien declara que su intervención es solamente para explicar un cambio en el voto, aunque en comisión votaron que no porque su grupo llevaba una moción propia, una vez analizada exhaustivamente la moción que presenta izquierda unida, han comprobado que en el proceso de intento de consenso que finalmente no se materializó, había sido enriquecida con la mayor parte de las propuestas de su moción. Por tanto, su cambio va a ser a abstención.

La Sra. Sebastián García, Concejala Delegada de Educación, expone que vuelven nuevamente Sra. Soáñez a tratar un asunto que se escapa realmente de sus competencias municipales, ya es costumbre no obstante en este pleno tener que acometer temas que traen a su antojo y como en otros casos anteriores con el único objeto de hacer demagogia, porque eso es lo que claramente utilizan al traer este tema de las residencias universitarias a este pleno. Y no sólo es demagogia, creen que es demagogia irresponsable ya que lo que pretenden es crear alarma social innecesaria en un tema que afecta a varios colectivos, afecta a familias, intentan preocupar a alumnos, al resto de la sociedad, a trabajadores, por un asunto del que anticipan unas consecuencias que hasta la fecha desconocen y se basan en simples suposiciones. Y no se contentan con sustentar su moción en simples suposiciones sobre este tema, sino que recurren a otras falsas realidades que sin tener relación con lo que les ocupa incorporan alegremente en su exposición de motivos para seguir aumentando la alarma, tales como vender hospitales, desmantelamiento de la orientación laboral... son algunos de los ejemplos que han incorporado en su moción. Y centrándose en las residencias universitarias dan por sentado que se eliminarán servicios, que se cerrarán centros, que se aumentará el precio para los estudiantes, que supondrá un despilfarro para las familias y para la administración, que se empeorarán las condiciones del trabajo del personal y una acusación gravísima que hacen en la moción es que el gobierno del partido popular busca favorecer a los empresarios amigos y familiares sin asumir riesgos, esto es muy grave Sra. Soáñez, esta acusación es muy grave. Asimismo, dan por sentado que se desplazará a trabajadores de sus localidades, pues bien, si realmente le preocupan estas y otras cuestiones les parece de nuevo de una gran irresponsabilidad por su parte no haber estado atenta a las últimas informaciones que desde el gobierno regional se ha facilitado a la sociedad, también a los grupos políticos, para tranquilizar a los ciudadanos en torno a este tema después de las falsas alarmas y las mentiras que en los últimos meses, tanto izquierda unida como sus sindicatos amigos han lanzado, repite, de forma irresponsable. Y para que estén al tanto del contenido de estas informaciones, se remite a las palabras del Sr. Consejero de Educación en su comparecencia del 6 de Mayo en las Cortes Regionales, en las que adelantó, y esto es importante, que las tasas no van a subir y estarán en razón de los precios actuales y subirán sólo por el IPC; las condiciones de acceso actuales que tienen todos los universitarios van a ser las mismas, van a tener los mismos derechos y se va a seguir teniendo en cuenta la renta de la familia para seguir dando facilidades a aquellos que más lo necesitan. Se van a seguir dando los mismos servicios que hasta ahora con los mismos precios, el hecho de privatizar servicios no significa empeorar la calidad de los mismos, como da por hecho la oposición, habrá controles...



Por la Presidencia se interrumpe la intervención de la Sra. Sebastián, al escucharse entre el público algunas manifestaciones de desacuerdo con lo que dice la Sra. Concejala, y dice que pide silencio para las personas que están asistiendo al pleno para que mantengan el respeto que merece este salón de plenos, que es un salón de plenos democrático donde se representa al pueblo de Ciudad Real y por tanto libremente cada uno expone en base a la libertad de expresión que emana también de la propia Constitución, los argumentos y por supuesto respetando la normativa y el Reglamento que marca el orden de este pleno. Por tanto, les pide que guarden silencio, les pide que mantengan el orden y el respeto que merece porque sino se vería obligada a tener que desalojar el pleno, algo que evidentemente no le gustaría. Por eso les pide que por favor si les interesa, escuchen, y si no les interesa pues como decía, abandonen el pleno, pero respeten a los que vayan interviniendo en este pleno que es algo que está dentro de la mínima que se puede esperar en esta democracia.

Continúa su intervención la Sra. Sebastián García, diciendo que se van a seguir dando los mismos servicios que hasta ahora, se remite a las palabras del Sr. Consejero de Educación en su comparecencia en Las Cortes el día 16 de Mayo. El hecho de privatizar servicios no significa empeorar la calidad de los mismos como dan por hecho, habrá controles de calidad de estos servicios desde la administración para garantizar que sean óptimos, no se va a eliminar ningún puesto de trabajo, no se va a despedir a ningún funcionario. Asimismo, el 22 de Mayo la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, recalca que los requisitos de acceso serán iguales que los de anteriores convocatorias; se informa que el plazo para solicitar plaza de estancia en las residencias universitarias para el curso 2.013-2.014 dará comienzo el próximo lunes 10 de Junio y finalizará el 25 del mismo mes. La Orden por la que se aprueban las Bases Reguladoras va a ser publicada próximamente en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en ella se recoge la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de 1.884 plazas de estancia, en las 15 residencias universitarias de la región dependientes de la Junta de Comunidades, exactamente el mismo número que el curso pasado. El precio de dichas estancias será de 445 Euros la habitación individual en las residencias con servicio de alojamiento y manutención, y de 405 Euros la plaza en habitación compartida. Asimismo, la habitación individual en las residencias-vivienda tendrán un precio de 197 Euros mientras que el de la plaza compartida será de 176 Euros, lo que supone el incremento exclusivamente del IPC respecto del precio que se está pagando en el curso actual.

La Sra. Presidenta vuelve a dirigirse al público diciéndoles que les ha pedido que respeten y escuchen, es la segunda vez que llama al orden, sino se verá obligada a desalojar el pleno. Les pide por favor que tomen asiento, que respeten y que mantengan el silencio y el orden de este pleno, y de verdad que lo siente mucho pero si tiene que volver a llamarles al orden, que no sabe si tal vez es lo que están buscando, tendría que desalojar este pleno.

La Sra. Sebastián García, prosigue su intervención diciendo que la Dirección General de Universidad, Investigación e Innovación, recalca que las características y los requisitos de acceso serán iguales a los de anteriores convocatorias. Espera Sra. Soárez, y termina, que les hayan quedado claras todas estas cuestiones y que dejen de alarmar



innecesariamente a los estudiantes, a las familias y al resto de la sociedad, se merecen todo el respeto por su parte y que no se juegue con sus expectativas y sus proyectos de vida.

La Sra. Soáñez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señala que cree que la alarma no la ha crean quienes defienden que se mantengan los servicios como están hasta el momento sino quien está diciendo de forma continua y reiterada que los servicios van a ser gestionados por empresas privadas, que además últimamente está dándose la circunstancia que éstas empresas no quieren ni hacerse cargo de los servicios públicos, tienen el caso de los hospitales de Madrid que ahora no hay empresas para que se hagan cargos de los hospitales, y viniendo a Ciudad Real para hablar de lo local tienen el caso del parque arqueológico de Alarcos donde tampoco hubo empresas que se prestaran y eso que tienen unas condiciones bastante especiales de las que suelen hacer permitidas por la Ley de Concursos, pero tampoco hubo ninguna empresa y si hubo una desistió del contrato, es decir, que ya ni siquiera se van a encontrar empresas por las condiciones en las que van a hacer estos cambios con la gestión de estas residencias. La alarma no la crean quienes lo defienden, ni los partidos políticos en este caso en la oposición ni los sindicatos amigos suyos y de los trabajadores, porque para eso están y esa es su obligación y lo que hacen, defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras; y por otra parte, decía precio, se conoce toda la situación, pero ya le ha dicho ella que primero el Sr. Consejero ya advirtió que iban a mantenerse los salarios y la ubicación en los puestos de trabajo pero ha llegado el momento en que no está siendo así, por eso empiezan a creer a medias las situaciones. Lo de los precios se mantendrán pero ya sabe que los fines de semana y los días festivos no van a tener servicios las residencias universitarias para que los alumnos puedan estar y comer. Por tanto, el precio es igual pero la prestación es distinta. Cree que está todo claro y la filosofía de esta moción es tener en cuenta que no se puede perjudicar la posibilidad de muchas familias que no pueden acceder a otros precios, mantenerse en precios adecuados a su economía y no se pueden privatizar los servicios.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y al obtener un voto a favor, la abstención de los 8 Concejales presentes del Grupo Socialista y el voto en contra de los 15 Concejales del Grupo Popular, NO aprueba la siguiente moción, que tampoco fue dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal de Bienestar en sesión de 27 de Mayo de 2.013:

"AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

M^a Carmen Soáñez Contreras, Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del R.O.F. somete a la Consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente moción, en base a la siguiente

Exposición de motivos:

Desde hace años asistimos a un continuo proceso de privatización de servicios. Durante los gobiernos del partido socialista han sido frecuentes la concertación de plazas escolares públicas con centros educativos



privados, la concertación de plazas en residencias privadas para personas mayores y de prestaciones sanitarias con la coartada de la Ley de Garantías, la construcción y posterior gestión privada de residencias de mayores y de centros de discapacitados, la entrega a una organización agraria de la intermediación laboral de los trabajadores del campo, los convenios con un sinfín de asociaciones privadas para la atención de menores en forma de viviendas tuteladas, etc.,

Ahora es el Partido Popular de la mano de Cospedal quien pretende vender hospitales o, en su defecto, entregar la gestión de alguno de ellos a una orden religiosa. Se procede al desmantelamiento de la orientación laboral para privatizar el servicio, se apuesta decididamente por la educación en centros privados en detrimento de los públicos,... El último ejemplo de privatización lo constituyen las **residencias universitarias** de titularidad regional, que el Gobierno regional pretender consumir antes del verano para introducir la gestión privada a comienzo del próximo curso. No contentos con esto, se planea el cierre de otros centros residenciales educativos en nuestra provincia y región.

Dado que la educación pública es un derecho irrenunciable para el pueblo castellano-manchego y un servicio fundamental para la ciudad, un derecho que lejos de ser un gasto es una inversión a futuro para formar ciudadanas y ciudadanos libres gracias al conocimiento y a la asunción de valores humanos de convivencia, cooperación y solidaridad que contribuyan a un mundo más fraterno y respetuoso entre los pueblos y con el planeta. Y, si la educación es una inversión, no lo son menos los servicios que la acompañan (transporte, residencia en el caso de la formación universitaria). El gobierno Cospedal en Castilla-La Mancha ha condenado al ostracismo a familias por el mero hecho de no disponer de un centro para la educación obligatoria en su localidad, y ahora pretende gravarlas más mediante la privatización de las residencias universitarias que sirven de apoyo a los estudiantes con menos recursos económicos y que tienen que trasladarse a las ciudades universitarias de nuestra región.

Si las Residencias Universitarias se privatizan su precio por plaza aumentará necesariamente mientras haya listas de espera, y su coste no disminuirá para las arcas públicas regionales, dado que seguirá subvencionando el servicio para asegurar el equilibrio económico-financiero del contrato de gestión de servicios. El aumento de su coste total dejará de ser una inversión para convertirse en un despilfarro innecesario e inasumible para muchas familias y para la Administración regional, destinado al beneficio del empresario gestor sin el más mínimo riesgo empresarial, por su liquidez inmediata (la prueba más evidente es que hasta ahora las residencias universitarias funcionan sin ningún problema como servicio público que son). A esto ha de sumarse el consabido empeoramiento de las condiciones de trabajo del personal de las residencias para mayor beneficio del empresario-gestor de un sector en el que la competencia y la innovación son prácticamente inexistentes y por tanto su privatización es, si cabe, una idea más descabellada.

A la subida de precios resultante de la privatización se une el incremento de las tasas universitarias, lo que impedirá que muchos de nuestros jóvenes comiencen o continúen su formación superior.

Todo evidencia que el gobierno de Partido Popular busca favorecer a los empresarios amigos o familiares sin asumir ningún riesgo, porque quienes pagan puntualmente son las familias y la Hacienda regional, que además tendrá que indemnizar a aquellos trabajadores públicos de la Junta de Castilla-La Mancha que resulten desplazados de su localidad de trabajo actual.

El Ayuntamiento de Ciudad Real, en cuyo municipio se asientan varios de estos centros, apuesta en este caso por la gestión pública directa, como mayor garantía de universalidad, eficiencia económica, satisfacción de los ciudadanos usuarios y garantía de las condiciones laborales de los trabajadores que los prestan. El Ayuntamiento de Ciudad Real muestra su solidaridad con los trabajadores de las Residencias Universitarias de



Castilla-La Mancha y defenderá sus puestos de trabajo en dichos centros obtenidos por los principios de **igualdad, mérito y capacidad** frente a las intenciones precarizadoras de las relaciones laborales por las que apuesta el bipartidismo gobernante en general y éste su ala más conservadora en particular.

Por lo EXPUESTO, ESTE GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

- 11) El Ayuntamiento de Ciudad Real muestra su disconformidad con la decisión de privatizar las residencias universitarias del gobierno regional y reclama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que paralice este proceso inútil que sólo beneficia a los empresarios gestores, perjudicando a los trabajadores, a los estudiantes, a sus familias y a la Hacienda regional sufragada por el pueblo castellano-manchego.
- 12) Mantener la gestión pública de las residencias universitarias de Castilla-La Mancha.
- 13) Mantener, al menos, la oferta de plazas de residencia para el curso 2013-14.
- 14) Mantener los precios públicos de las residencias en el nivel actual.
- 15) Recuperar la figura del residente exento de tasas por razones de especial situación económica.
- 16) Recuperar la figura de los becarios-colaboradores.
- 17) Garantizar la continuidad de los trabajadores que prestan en ellas sus servicios y sus condiciones laborales.
- 18) Recuperar los servicios privatizados con anterioridad por los sucesivos gobiernos.
- 19) El Ayuntamiento de Ciudad Real se opone al cierre de centros residenciales en Castilla-La Mancha y aboga por su utilización pública y óptima para fines formativos y deportivos, dentro de las competencias de la Consejería de Educación o en convenio con otras Administraciones, contra el abandono de patrimonio público.
- 20) Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.”



SEXTO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto fue tratado por la Comisión Municipal de Bienestar Social celebrada el pasado 27 de Mayo y no fue dictaminada favorablemente al haber obtenido 5 votos a favor y el voto en contra de los 7 concejales del grupo popular.

Hace uso de la palabra el Sr. Valverde Serrano, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, declarando que la verdad que cree que nadie duda a estas alturas de la labor importantísima que las residencias universitarias están desarrollando en la región y de la importancia que tiene una red pública de plazas de residencia en una región como esta; cree que nadie duda tampoco de la importancia que para Ciudad Real capital tiene el hecho de tener 421 plazas de residencia y cree que precisamente una cantidad de empleos que en estos momentos deberían todos intentar defender con uñas y dientes. Por tanto, cree que especialmente en una región como esta, en una Universidad con campus disperso y en una región con la cantidad de kilómetros cuadrados que tiene esta región, cree que es necesario, no sólo importante y conveniente, mantener un servicio público de residencias universitarias. Se intenta posibilitar que todos los alumnos, incluidos los que menos posibilidades económicas tienen y quizá ellos precisamente en primer lugar realicen los estudios que desean y no aquellos que les sean accesibles por tener otros estudios más cercanos a su propia residencia, sino que precisamente se garantiza la posibilidad de desplazamiento para realizar aquellos estudios que, no estando en la cercanía de su residencia, quieren realmente realizar. Las residencias por tanto van mucho más allá de lo que es un mero servicio de alojamiento o una oferta de carácter hotelero sin más, van mucho más allá y son un apoyo fundamental para la igualdad de oportunidades y sinceramente, Sra. Concejala de Educación, si se privatizan sin duda ese principio de igualdad de oportunidades se va a quebrar, ese apoyo a la igualdad necesariamente se quiebra. En ese sentido, con esta concepción pública de las residencias, se trata precisamente de corregir desigualdades por razones de residencia familiar o por razones económicas, y precisamente en los tiempos que corren les parece más importante que en otras ocasiones mantener este servicio con su carácter público, que es el único que puede garantizar que sea un instrumento al servicio de la igualdad de los ciudadanos y no en aras del beneficio empresarial que necesariamente rompería esa concepción. Del mismo modo, le parece importantísimo el mantenimiento del importante número de trabajadores y trabajadoras que en estos momentos tienen las residencias, pero no sólo del número también de la estabilidad laboral, del mantenimiento de los empleos de calidad y la necesidad por tanto de prestar el servicio en condiciones de calidad y profesionalidad como ellos vienen haciendo. Por tanto, simplemente recordar que Ciudad Real es una ciudad y cree que su ayuntamiento debe preocuparse de todo aquello que es importante para su ciudad, en Ciudad Real es importante el número de puestos de trabajo y de plazas de residencia que existen, y es cierto que han oído que las cosas no van a cambiar, pero uno se pregunta que si no van a cambiar qué sentido tiene que se privatice, si la Junta va a seguir aportando la misma cantidad de dinero, manteniendo el mismo número de trabajadores exactamente igual, qué sentido tiene que se privaticen, no tendría ninguno.



Por tanto, una cosa es como empiezan los temas y otra cómo terminan, y les piden que crean en lo que dice el Sr. Consejero, a veces cuesta, la última perla les decía que iban a hacer más centros de sección bilingüe que en 28 años de gobierno socialista, habría que recordarle como todos saben que 28 años no ha gobernado el gobierno socialista en la educación en Castilla La Mancha, sino que el Sr. Rajoy ha sido Ministro de Educación y la Sra. Esperanza Aguirre ha sido Ministra de Educación de Castilla La Mancha, sólo hace trece años que recibieron las transferencias. Pues para muestra un botón, es decir, si tienen que creerse realmente lo que alguien con esa calidad de comunicación dice, sinceramente es difícil, para qué le va a engañar. Por eso es por lo que presentan y piden que el ayuntamiento tome parte activa en la defensa del carácter público de las residencias y que inste al gobierno regional a mantener la gestión pública de las residencias en Castilla La Mancha, al mantener al menos la oferta de plazas de residencia para el curso 2013-2014, a mantener los precios públicos de las residencias en el nivel actual, no sólo en este año sino para próximos años, recuperar la figura del residente exento de tasas por razones de especial situación económica, e importantísimo garantizar la continuidad de los trabajadores y sus condiciones que están prestando servicio en estas residencias.

Interviene la Sra. Sebastián García, Concejala de Educación quien contesta que nadie le va a discutir al Sr. Valverde la necesidad de las residencias universitarias en la localidad y en el resto de la región, como un servicio complementario y de apoyo a la igualdad, pero le sorprende mucho y ella le lanza las mismas preguntas que les han hecho, al Sr. Valverde, aparte que le repite lo mismo que en la moción anterior de izquierda unida con el agravante de que parece mentira que el grupo socialista venga en este momento alarmando a la población sobre un tema por el que deberían callar mucho, ya que hace años cuando el partido socialista tenía la responsabilidad del gobierno regional comenzaron en la época de los 90 con procesos privatizadores en algunas de las residencias universitarias de la comunidad, fue el gobierno socialista quien estableció la gestión externalizada en las residencias universitarias, en 6 de las 15 que había en ese momento; y en aquel momento nadie protestó, ni su grupo parlamentario, ni el partido socialista ni tampoco los sindicatos, por tanto resulta curioso que hoy protesten quienes ayer callaban, que hoy se pongan detrás de las pancartas quienes ayer aplicaban este modelo de gestión y les parecía del todo correcto, Sr. Valverde, ¿lo recuerda?.

La Presidencia interviene nuevamente para dirigirse al público asistente y les indica que lo siente pero les ha llamado en varias ocasiones al orden, les ha dicho que guardaran el silencio y el respeto que correspondía, les ha dejado que se expresen y que hagan su manifestación y su protesta, y llegados a este punto es el momento en el que les pide que desalojen el pleno para que pueda seguir con normalidad y discurrir con tranquilidad.

Les pide que desalojen a todos los que tienen puestas las camisetas reivindicativas y que han estado hablando y alborotando durante el pleno como saben todos los miembros de la Corporación y también miembros del público que han estado respetando, así que por favor les pide que desalojen el pleno y si no se verán obligados a que la policía local tenga que actuar, abandonen el pleno porque les ha llamado en tres ocasiones al orden y asimismo le pide a la policía local que tome nota de todas las personas que han alterado el orden de este pleno.

Ante la llegada de la Policía Local las personas del público que estaban dando voces se marchan del Salón de Sesiones coreando diversos gritos.



Continúa su intervención la Sra. Sebastián García, manifestando que la situación además le obliga a recalcar y a recordar que la intención del gobierno regional no es privatizar las residencias universitarias sino externalizar algunos de sus servicios, que no es lo mismo, lo sabe el Sr. Valverde y estaba diciendo que por aquel entonces igualmente el Sr. Valverde tenía la responsabilidad educativa a nivel regional y durante su gobierno se tomaron decisiones de características similares a las que ahora critican. Antes estaba bien porque lo hacía el partido socialista y ahora está mal porque la iniciativa es del partido popular, pero no ha encontrado ni un solo argumento ni un solo dato objetivo de las diferencias en el servicio, si las hubiese, en atención, cuidado y calidad entre la gestión directa y gestión externalizada, simplemente porque no las hay y lo saben.

Vuelve a intervenir el Sr. Valverde Serrano, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, quien señala que le sorprende por parte de la Sra. Sebastián que repita sin más el argumentario que le envían porque estos señores que acaban de ser expulsados del pleno, independientemente de las formas, tenían razón que no hay ninguna privatizada, ¿por qué entonces han tenido que publicar una orden, modificando la de la Consejería del 21 de Febrero de 2.002 con el fin de dar cabida a esa forma de gestión?, si ya existieran no tendrían por qué haber cambiado esa orden, el problema es que ahora dicen que la dirección de la residencia la llevará quien determine la entidad concesionaria del servicio, es así, dígame una sola residencia, no le pide más, una sola donde la dirección de la residencia la lleve alguien distinto de un trabajador público de la Consejería de Educación. ¿Dónde está entonces la privatización?, pero no sólo es eso, dígame una sola en la que no haya estado sometido a los criterios de admisión de la Junta, en el momento, ahora no, pero en el momento en que se produzca esa decisión de que empresas vayan a gestionar de modo completo estas residencias podrán perfectamente alterar esa cuestión. Por tanto, no diga que están alarmando, están simplemente haciendo advertencias de lo que pudiera suceder si se culmina un proceso de privatización que en estos momentos no se ha dado, ¿hay una sola residencia que haya una empresa que decida sobre ella? ¿hay una sola residencia que no tenga una dirección establecida por la propia Junta y no como dice el grupo popular en la modificación que establecen de la orden? ¿hay una sola cuyo precio lo haya marcado una empresa?. No sabe, se encastillan en decir determinadas cuestiones y luego piden que les crean, sólo le pide que le responda a eso, ya que han cambiado la orden, ¿por qué?, y segundo, la han cambiado precisamente para dar cabida a ese otro tipo de gestión, por tanto si le dan cabida con la orden es que antes no existía, y si no existía antes y en cualquier caso la Sra. Sebastián mantiene que sí, dígame una sola en la que la dirección la haya puesto la empresa como pretende el partido popular.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y , al obtener 9 votos a favor y el voto en contra de los 15 Concejales del Grupo Popular, NO aprueba la siguiente moción, que tampoco fue dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal de Bienestar Social, en sesión de 27 de Mayo de 2.013:

”

AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL



REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE **MOCIÓN PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS**

ANTECEDENTES.

Las residencias universitarias tienen como objetivo prioritario facilitar el acceso al estudio a aquellos castellano-manchegos que por su lugar de residencia, su situación económica y su capacidad académica más lo necesiten. Este objetivo es especialmente importante en una región de las dimensiones de la nuestra y con un elevado número de habitantes en localidades alejadas de los centros universitarios.

La movilidad de los estudiantes para poder acceder a los estudios que desean realizar es en sí misma un valor, además de hacer posible el desarrollo de su vocación profesional. De esto modo, las residencias universitarias de Castilla-La Mancha adquieren una dimensión más que la del simple, aunque no poco importante, servicio de alojamiento.

Además las residencias universitarias vienen siendo foros o ámbitos para el fomento y la práctica de valores cívicos tales como la tolerancia y la responsabilidad, así como para la formación de hábitos saludables de convivencia, la práctica de actividades culturales y deportivas y la participación de los residentes en su gestión y evaluación.

Las residencias universitarias, facilitando la movilidad interprovincial, han contribuido eficazmente al desarrollo de la universidad de Castilla-La Mancha y al mismo concepto de región. Además son también un buen instrumento en el proceso de internacionalización de la Universidad de Castilla-La Mancha, uno de los retos de la universidad regional que desde todos los ámbitos se le reclama.

En definitiva, las residencias universitarias vienen siendo un apoyo fundamental para la igualdad de oportunidades, para facilitar el acceso de los jóvenes castellano-manchegos a los estudios superiores, para corregir desigualdades por razones de residencia familiar y/o económicas; y son, en estos tiempos de recortes de becas y ayudas al estudio y de subida de las tasas académicas, uno de los últimos mecanismos para mantener el derecho de acceso a la educación superior.

Un modelo distinto al que con el que actualmente prestan este servicio tan trascendente supondría una nueva discriminación en el acceso a la



universidad de los jóvenes con menores recursos económicos y pondría en riesgo la estabilidad laboral y las condiciones de trabajo de un importante número de trabajadores que han desarrollado una eficaz tarea posibilitando la materialización del objetivo de la red de residencias universitarias.

El recorte que supuso la convocatoria de 2012 al anular la consideración de exención total de pago en situaciones especiales de carencia de recursos y la figura de los becarios-colaboradores, hacen temer una modificación radical en el tipo de servicio y en la orientación de la función de las residencias universitarias. Así mismo la situación de los trabajadores que vienen prestando en ellas sus servicios puede verse dañada.

Por todo ello, al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

El Ayuntamiento de Ciudad Real insta a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a mantener el actual modelo de residencias universitarias de Castilla-La Mancha, lo que supone:

1. Mantener la gestión pública de las residencias universitarias de Castilla-La Mancha
2. Mantener, al menos, la oferta de plazas de residencia para el curso 2013-14.
3. Mantener los precios públicos de las residencias en el nivel actual.
4. Recuperar la figura del residente exento de tasas por razones de especial situación económica.
5. Recuperar la figura de los becarios-colaboradores.
6. Garantizar la continuidad de los trabajadores que prestan en ellas sus servicios y sus condiciones laborales.

Ciudad Real, mayo de 2013.

Fdo.: Fátima Serrano Borge
Portavoz."



SÉPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DE MEDIDAS A INCLUIR EN UN PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto fue tratado en la sesión de la Comisión de Bienestar Social del pasado 27 de Mayo y obtuvo 5 votos a favor y el voto en contra de los 7 concejales del grupo popular, con lo cual no se dictaminó favorablemente.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Esteban Ruiz Morote, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, quien manifiesta que va a proceder a presentar la moción de su grupo sobre distintas propuestas y medidas a incluir en un plan municipal de drogodependencias. Por hacer un poco de historia, la puesta en marcha del Plan Nacional de Drogas en 1.985 y la creación de sus órganos de coordinación contribuyó de una forma decisiva a la cohesión de las distintas administraciones públicas en esta materia y a crear una buena relación y cooperación con las ONG's del sector y con distintas entidades sociales. Desde hace ya años se conocen estudios epidemiológicos y herramientas de recogida de información de calidad que hacen que conozcan datos fiables y actualizados sobre el consumo, actitudes de la población, perfil de los consumidores, programas de carácter preventivo, asistencial y de inserción social, que resultan imprescindibles a la hora de informar y orientar adecuadamente todas aquellas medidas y decisiones en esta materia. Siempre ha sido y hace ya más de 28 años, los campos principales de actuación contra la drogadicción, la prevención, la asistencia a los consumidores, el apoyo a la inserción social, la lucha contra el narcotráfico y las actividades delictivas asociadas al mismo, la formación de profesionales y la investigación en diversos campos. Según se indican en el informe del SICCAM de 2.010 en cuanto a los jóvenes de Castilla La Mancha, tienen unos comportamientos en contextos festivos y presentan unas características similares al resto de los jóvenes del estado español. El informe les indica que los jóvenes entre 19-25 años son los más cercanos a las drogas ilegales y asumen un mayor riesgo. La cocaína, según este estudio, es la droga más presente en los mayores de 25 años, mientras que en los adolescentes ha crecido el grupo de los consumidores de cannabis. El alcohol, por supuesto, y ya desde el 2.006 ha sido y es la droga más accesible y más consumida en todos los contextos y en todas las edades incluidos los adolescentes, en todo tipo de salidas festivas se muestra como la sustancia central. Y concretamente, y eso lo saben todos, la administración local tiene competencias de desarrollo de políticas específicas de prevención en materia de drogodependencia, la integración social de los drogodependientes, la promoción de planes de formación profesional y de empleo, la limitación de la oferta de drogas legales, la cooperación con la policía local, la potestad sancionadora, la coordinación a nivel local de todas las intervenciones en materia de drogodependencia; por eso, consideran que no es poco lo que el ayuntamiento tiene que hacer en esta materia tan delicada y creen que la elaboración de un plan municipal de drogodependencia como el que se ha elaborado 2.013-2.016 se recoge una magnífica declaración de intenciones. Para el grupo socialista el ayuntamiento de esta ciudad debe adquirir un compromiso serio con los barrios de la ciudad en donde existen problemas de drogadicción, creen que debe actuar a nivel de calle en donde existe el problema, con la gente de los barrios más problemáticos y sus familias, y conseguir una adecuada reinserción de las personas con problemas de drogas. El ayuntamiento de Ciudad Real



creen que debe colaborar de la mano con aquellas organizaciones no gubernamentales que día a día trabajan en la ciudad con programas dirigidos a personas con problemas de drogodependencia en situación de consumo y que no deben estar solas, sin el apoyo del ayuntamiento y sin el apoyo de su gobierno regional. Los programas de ocio alternativo son unos programas que les parecen insuficientes. Por ello, proponen al ayuntamiento, al equipo de gobierno llevar a cabo un plan municipal de drogodependencias en donde se plasme un plan contra la drogadicción en los barrios, un plan que recoja acciones específicas para evitar la drogadicción y sus consecuencias en aquellos barrios en donde se detecta un mayor nivel de consumo de drogas, un plan de prevención con acciones en la calle, en los barrios del Pilar, La Granja, San Martín de Porres y San Antón. Que las actividades de ocio y tiempo libre no sólo se queden en el Centro Joven sino que lleguen a todos los centros sociales y a todos los jóvenes en los barrios que se detecta con una mayor necesidad. Que en el presupuesto, y esto es algo importante, en el presupuesto del año que viene figure una partida exclusiva destinada a organizaciones no gubernamentales que trabajan en Ciudad Real en programas de acogida y acompañamiento del colectivo de personas drogodependientes en situación de extrema exclusión social; que se inste al gobierno regional para que igualmente recojan su presupuesto del próximo año, una partida presupuestaria para apoyar de una forma decidida el plan municipal de drogas de Ciudad Real y apoyar el trabajo realizado por estas organizaciones no gubernamentales en la ciudad. Que el equipo de gobierno haga cumplir la Ley 2/1995 y posterior reglamento que la desarrolla, así como la ordenanza reguladora de la convivencia y el ocio; que se vigile el consumo de bebidas alcohólicas por menores en el botellón y en fiestas patronales, y por último, que se vuelva a constituir el Consejo Local de Bienestar Social, con representación de las distintas organizaciones e instituciones relacionadas con la drogodependencia, un consejo que dé participación a las distintas organizaciones y desde aquí puedan elaborarse programas y actuaciones específicas en el plan municipal de drogodependencia.

Al no intervenir la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Sra. Messía de la Cerda, Concejala Delegada de Bienestar Social, hace uso de la palabra diciendo que antes de ir desmenuzando de alguna manera los puntos de la moción, entiende que parten del marco normativo que regula la intervención municipal en cuanto a materia de drogodependencia, por supuesto viene delimitado por la Constitución y además por la Ley 7/85, Ley Reguladora de Régimen Local en concreto en el art. 25.2. Porque además hay una promoción, hay un desarrollo en concreto de instrumentos de apoyo social como es la seguridad en lugares públicos, la protección de salubridad pública, la prestación de servicios sociales de promoción y reinserción social, y actividades en diferentes instalaciones culturales y deportivas. El plan municipal, que se aprobó en Febrero y que el periodo es de 2.013 al 2.016 y tiene su explicación porque la estrategia nacional de drogas va hasta el 2.016, cree que deben de ir con la misma temporalidad a nivel nacional que a



nivel local, pero uno de los principios rectores de esta estrategia regional es la equidad, es decir, que garantiza el plan la igualdad efectiva de todos los ciudadanos en el acceso a los diferentes programas y servicios, por ello este plan está dirigido a toda la población, primer punto de su moción. Una actuación dirigida única y exclusivamente a determinados barrios en el que mencionan y tiene que decirles que técnicamente es muy desaconsejable que hablen de barrios, pueden hablar de alguna zona en concreto pero no cree que favorezca ni a los vecinos ni a los comercios ni a lo que compone un barrio, le dice que es algo técnico no lo dice ella como política que es muy desaconsejable el que en los medios de comunicación y en la moción hablen de barrios en concreto que son barrios normales, porque esto lo que hace es que favorece la integración de determinados colectivos y conseguirían con ello todo lo contrario que sería la marginación y no se olvide que están hablando de servicios sociales, porque para estos colectivos ya trabajan desde los equipos de los diferentes centros sociales, tienen un programa muy concreto que es el de intervención familiar y ahí es donde de manera personalizada, es decir, familia a familia y miembros de esa familia, se trabaja cada caso particular porque tienen la suerte de tener una ciudad en la que derivan a todos los servicios que hay para personas con estos problemas los derivan a esos servicios y trabajan conjuntamente con estos servicios de manera integral. Porque independientemente a todas las actuaciones preventivas, además que realizan en todos los centros sociales, es que además tienen acceso todas las personas de la ciudad, entiende que con el fin de aumentar y así trabajan en ellos todos los factores de protección y por supuesto disminuir los factores de riesgo frente a las drogas. En el plan municipal que se aprobó en Febrero, están en Junio, se recogen acciones muy específicas que están realizando ya y que van a realizar hasta el 2.016, porque llegan a tres ámbitos, los más importantes, el ámbito escolar, en los colegios, en los institutos, realizan, porque el que un plan no tenga un coste no quiere decir nada, lo importante es que luego de ese plan se realicen las actuaciones que están haciendo, y como le dice, en los institutos hay talleres de prevención de alcohol y de tabaco; pero es que en el ámbito familiar llevan ya en este año realizando diferentes escuelas para padres y madres, han tenido escuelas de sexualidad, escuelas además con casos muy puntuales y con un número de padres y madres pequeño con respecto a los problemas que tienen sus adolescentes en sus familias. El ocio y el tiempo libre, otro ámbito importante, ofertan, como saben bien, unas actividades de tipo educativo desde las diferentes concejalías, porque además ofrecen también actividades por supuesto y en este momento las están realizando, de ocio alternativo los fines de semana.

Con respecto al punto segundo, actividades de ocio y tiempo libre se han desarrollado en todos los barrios, puede hacer un poco de historia aunque no se quiere alargar mucho porque cree que lo saben y sino lo deberían de saber, pero desde el 2.000 que dio comienzo "Abierto hasta el Alba", han estado realizando esas actividades de ocio alternativo en instalaciones de juventud e infancia y de servicios sociales, en el Paseo del Torreón, en el Patronato Municipal de Deportes, una carpa donde se realizaba el botellón, allí mismo estaban los técnicos, en el 2.008 han estado en los centros sociales, en los Anejos, en el 2.010 también y además han tenido la colaboración de entidades privadas como El Teatro de la Sensación o Playa Park, e incluso en el 2.010 tenían actividades hasta las tres de la mañana, ocio alternativo, porque además se sigue la convocatoria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través precisamente del plan nacional de drogas. En este momento y con la finalidad de optimizar los recursos existentes



por supuesto que en el Espacio Joven hacen la mayoría de las actividades porque tienen una cantidad de espacios y de salas, que además lo que ellos realizan tanto las actividades como todo lo que conlleva este tema de ocio alternativo, son un grupo de técnicos, en este caso de las dos concejalías Juventud e Infancia, Servicios Sociales y todas las asociaciones de jóvenes participan y están de acuerdo con todas las actividades que realizan, cuentan con todos los jóvenes para que sean mucho más atractivas esta serie de actividades de ocio alternativo al alcohol y a las drogas.

Es verdad que en este momento, porque llevan trabajando muchos años en este tema, han unificado muchas actividades en el Espacio Joven, es un espacio que lo conocen, que además les gusta ir, quedan con los amigos y por parte de personas que saben mucho más, no sabe si más que la Sra. Esteban, pero sí más que ella, consideran oportuno este espacio.

Pero no solamente tienen eso, es que en todos los centros sociales todas las actividades de tiempo libre y de ocio en horario extraescolar los tienen también durante toda la semana, no solamente están hablando ahora de "El Búho que no para", no, es que tienen que trabajar durante todo el año.

Punto tres, con respecto a las partidas destinadas a las ONG's, en el presupuesto de este año vienen consignadas dotaciones presupuestarias a Cruz Roja, a Minorías Étnicas, Secretariado Gitano, porque ellas realizan programas de acogida y acompañamiento a drogodependientes y exdrogodependientes y personas por supuesto de riesgo de exclusión social. Y además, este ayuntamiento colabora asumiendo los gastos de mantenimiento y calefacción del proyecto "Renacimiento".

Punto cuatro, precisamente el martes, el día 4, se firmaron tres convenios en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, con RTVE, las cadenas autonómicas y la Junta de Comunidades en la que estaba presente la Presidenta, y eso supone sumarse a los programas que desarrolla la FAD para combatir el consumo de drogas y alcohol, y además esto va a hacer que participen las administraciones locales de dichos programas, de hecho ya están en marcha.

Con respecto al quinto y sexto puntos de la moción los junta porque de los datos que le ha dado su compañero el Concejal de Seguridad, la policía local realiza la vigilancia necesaria para velar por el cumplimiento de las ordenanzas, la ordenanza de 2.006 relativa al consumo de bebidas alcohólicas por menores, así como sustancias ilegales. Se han levantado 86 actas desde el 1 de Enero, tanto del consumo de bebidas alcohólicas como de otro tipo de drogas.

Llegando ya al último punto de la moción, en cuanto a hacer un Consejo Local, en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, capítulo III, órganos de participación, sección segunda, en el art. 26 se dice que el consejo de ciudad debe actuar como garante de la participación de los diferentes interlocutores sociales en el análisis y las propuestas sobre asuntos de carácter social; quiere decirle que creen que con dicho órgano de participación se pueden tratar no sólo actuaciones específicas del plan municipal de drogodependencia, sino todos los asuntos de carácter social, y también decirles que su plan no solamente tiene intenciones sino que lo que hacen es realizar el plan y llevar acciones a cabo.

Por parte de la Sra. Esteban Ruiz Morote, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, se señala que quisiera empezar, le sorprende que se haga un



plan municipal de drogodependencia y no haya pasado por ningún órgano participativo en este caso por el que antiguamente existía, el Consejo Local de Bienestar Social o por ningún órgano en donde se pudieran hacer propuestas consensuadas y participativas. De todas formas, en este plan, como han dicho anteriormente, les parecen muy genéricas las actuaciones que se recogen, no se consigna en la memoria de forma específica las actuaciones en los barrios, se dice de una forma general, en los barrios en los que puede haber una mayor problemática de drogadicción, y lee textualmente a modo de ejemplo en el anterior plan municipal de drogodependencia 2.009-2.012, se han hecho talleres en centros educativos de prevención, diferentes talleres en los centros sociales, formación de mediadores juveniles, cursos de monitores de actividades infantiles, realización de programas en familia..., pero echan en falta que se diga cuántas personas han participado, qué consecuencias han tenido, cómo ha llegado a la población de los barrios todas estas actividades, qué actuaciones de seguimiento para la reinserción social ha realizado el ayuntamiento con las personas drogodependientes en los barrios más necesitados. La inserción social necesita un seguimiento exhaustivo de las personas con problemas, una actuación a nivel del barrio, como han dicho antes, con las familias y con las asociaciones vecinales para buscar las mejores medidas y para disminuir el daño de las personas drogodependientes. Y luego creen que un plan municipal de drogodependencia requiere un presupuesto serio y suficiente, no sólo lo que aporta el plan nacional de drogodependencia, son 6.000, el equipo de gobierno según los presupuestos de los años 2.011, 2.012 y 2.013, había un presupuesto de "Abierto hasta el Alba", de 27.782 euros, en donde la Junta aportaba 19.400 euros, del año 2.011 al 2.012 se ha bajado a un presupuesto a 6.666 euros, en donde la Junta aportaba a este programa de prevención 4.686 euros, y en el año 2.013 se han destinado 6.533 de los cuales el ayuntamiento pone el 30%. En el año 2.011 existía una partida presupuestaria "Gastos diversos para toxicomanías" de 6.000 euros, esa partida ha desaparecido en los presupuestos del ayuntamiento del año 2.012 y 2.013. Para el programa "Alcazul", que era un programa de prevención con asociaciones juveniles había en el año 2.011 un presupuesto de 43.000 euros en donde la Junta ponía 39.479, en el año 2.012 la Junta pone 19.000 euros y en el año 2.013 no hay ningún presupuesto para este programa. Se consigna para el plan municipal de drogas en el 2.011, 5.000 euros y ya no se consigna ningún presupuesto para los años 2.012 y 2.013, es decir, ven como año tras año los presupuestos del ayuntamiento y los de la Junta van disminuyendo y creen que un plan municipal de drogas debería tener un presupuesto donde se ayude tanto por parte del ayuntamiento como de la Junta de Comunidades, a aquellas organizaciones no gubernamentales que trabajan día a día con la drogadicción.

Las actividades de ocio y tiempo libre son actividades alternativas para jóvenes, pero hay algunos jóvenes que creen que no pueden acceder a este tipo de actividades, lengua de signos española: 20 euros, 20 horas; habilidades sociales para jóvenes, cómo se ven, cómo te ven: 20 horas, 20 euros; teatro, técnicas y recursos para la puesta en escena, 20 horas, 20 euros; guías de naturaleza: 50 horas, 100 euros. Piensa que esas actividades no son accesibles a muchos jóvenes que pudieran estar interesados en actividades y programas educativos de prevención y formación para evitar el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales. Por eso les han comentado que les parecen insuficientes las actividades preventivas destinadas a los jóvenes, porque creen que no todos los jóvenes que lo necesitan pueden acceder a estas actividades.



Responde la Sra. Messía de la Cerda Ballesteros, Concejala Delegada de Bienestar Social, que le interesan mucho los números y los datos a la Sra. Esteban y como no se va a repetir porque en su intervención ya ha dicho lo que tenía que decir y a lo que han preguntado les volvería a decir lo mismo. En los servicios sociales nadie se queda sin realizar una actividad por tema económico, becan todo, de verdad que le gustaría y no le gusta utilizar la palabra "ojalá", que jóvenes dijeran que quieren hacerlo y les becarían.

Para cerrar el debate la Sra. Esteban Ruiz Morote, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, declara que el tema está en que estas actividades que es lo que proponen, dos ideas fundamentales, que las actividades se hagan a nivel de barrios, que se hagan en colaboración con las familias, con los vecinos, que lleguen a aquellas personas necesitadas y que el ayuntamiento dé la mano y su ayuda a las organizaciones no gubernamentales que trabajan día a día en programas de acogida y que no tienen nada de presupuesto, esos centros que están viviendo, que están actuando, que están interviniendo para que las personas drogodependientes tengan una calidad de vida aceptable, ahí no está el ayuntamiento ni el gobierno regional y por eso, entre otras cosas, han realizado esta moción.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y al obtener 9 votos a favor y el voto en contra de los 14 Concejales presentes del Grupo Popular, NO aprueba la siguiente moción, que tampoco fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión Municipal de Bienestar Social de 27 de Mayo de 2.013:

AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE MEDIDAS A INCLUIR EN UN PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS

ANTECEDENTES

La puesta en marcha del Plan Nacional sobre Drogas en 1985 y la creación de sus órganos de coordinación contribuyó de forma decisiva a la cohesión entre las distintas Administraciones Públicas con competencias en esta materia y a crear una buena relación de cooperación con las ONGs del sector, así como con otras entidades sociales.



Por otro lado, desde hace años se dispone de estudios epidemiológicos y de

otro tipo, así como de herramientas de recogida de información de calidad, que permiten conocer datos fiables y actualizados sobre consumo, actitudes de la población, perfil de los consumidores, programas de carácter preventivo, asistencial y de inserción social, que resultan imprescindibles para informar y orientar adecuadamente la toma de decisiones en esta materia.

Después de más de veinte años de trabajo, los campos principales de actuación para luchar contra la drogadicción siguen siendo, la prevención, la asistencia a los consumidores, el apoyo a la inserción social de éstos, la lucha contra el narcotráfico y las actividades delictivas asociadas al mismo, la formación de profesionales y la investigación en diversos campos..

Según se indica en el informe del SICCAM de 2010, los jóvenes de Castilla-La Mancha, tienen unos comportamientos en los contextos festivos y presentan unas características respecto a los consumos de drogas en esos contextos, muy similares a las de los jóvenes del resto del Estado español.

El informe indica que los jóvenes de entre 19 y 25 años son los más cercanos a las drogas ilegales y los que más riesgos asumen y su consumo se normaliza entre los jóvenes de todas las franjas de edad. La cocaína es la droga más presente entre los jóvenes mayores de 25 años. Entre los adolescentes ha crecido el grupo de consumidores de cannabis.

El alcohol, desde 2006, ha sido y es la droga más accesible y más consumida en todos los contextos y por jóvenes de todas las edades, incluidos los adolescentes. En todo tipo de salidas festivas, se muestra como la sustancia central.

Concretamente corresponde a la Administración Local las competencias sobre desarrollo de políticas específicas de prevención en materia de drogodependencia; la Integración social de drogodependientes; la promoción de planes de formación profesional y de empleo; la limitación de la oferta de drogas legales; la cooperación con la policía local; la potestad sancionadora; la coordinación a nivel local de todas las intervenciones en materia de drogodependencia.

No es poco lo que nuestro Ayuntamiento debe hacer en este campo tan delicado, es algo más que la elaboración de un Plan Municipal de Drogodependencias en donde se recoge una magnífica declaración de intenciones.



El Ayuntamiento de nuestra ciudad debe adquirir un compromiso serio con aquellos barrios de la ciudad en donde el problema de la drogadicción es patente, debe actuar a nivel de calle en donde existe el problema, con la gente del barrio y sus familias, y conseguir así una adecuada reinserción de las personas con problemas de drogas, ofreciéndoles todos los medios que necesitan de acogimiento y de reinserción.

El Ayuntamiento de Ciudad-Real debe colaborar de la mano con aquellas Organizaciones no Gubernamentales que día a día trabajan en nuestra ciudad en programas dirigidos a personas con problemas de drogodependencia en situación de consumo y que no deben estar solas, sin el apoyo de su Ayuntamiento, ni de su Gobierno Regional.

Los programas de ocio alternativo “Abierto hasta el Alba”, son insuficientes como forma de Promover alternativas saludables de ocio y tiempo libre nocturno, para romper con la tendencia del consumo de alcohol y otras sustancias adictivas....”, según palabras de la Concejala de Servicios Sociales ,Mayor y Familia.

Este programa de formación y prevención se lleva, ni más ni menos, que todo el presupuesto de prevención del Ayuntamiento y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Plan Nacional de Drogas, concedido al Ayuntamiento de

Ciudad-Real para este año. El presupuesto para este programa en 2013, es de 6533 euros, de los que el Ayuntamiento pone el 30%, es decir 1959 euros y el Ministerio 4574 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

MOCIÓN

1-Llevar a cabo un Plan Municipal de drogodependencias en donde se plasme un Plan contra la drogadicción en los Barrios. Un plan que recoja acciones específicas para evitar la drogadicción y sus consecuencias en aquellos barrios en donde se detecta un mayor consumo de drogas. Un plan de prevención con acciones en la calle en los barrios del Pilar, La Granja, San Martín de Porres y San Antón.

2-Que las actividades de ocio y tiempo libre lleguen también a los jóvenes que tienen problemas con la droga y que estas actividades se desarrollen en sus barrios.



3-Que en el presupuesto del Ayuntamiento del año que viene, figure una partida presupuestaria destinada a Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Ciudad -Real en programas de acogida y acompañamiento del colectivo de personas drogodependientes en situación de extrema exclusión social.

4-Que se inste al Gobierno Regional para que igualmente recoja en su presupuesto del próximo año, una partida presupuestaria para apoyar el Plan Municipal de Drogas de Ciudad-Real en toda su amplitud, así como para apoyar el trabajo realizado por las Organizaciones no Gubernamentales en nuestra ciudad.

5-Que el Equipo de Gobierno haga cumplir la Ley 2/1995 de 2 de marzo por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores y el Reglamento que la desarrolla, así como la Ordenanza reguladora de la Convivencia y el Ocio.

6-Que se vigile el consumo de bebidas alcohólicas por menores en el botellón y fiestas patronales.

7-Que se constituya nuevamente y que se convoque periódicamente el Consejo Local de Bienestar Social, con representación de las distintas Organizaciones e Instituciones relacionadas con la drogodependencia para tratar y estudiar los programas y actuaciones específica a llevar a cabo en un Plan Municipal de Drogodependencias, elaborado por ese Consejo Local.

Ciudad Real, mayo de 2013.

**Fdo.:Fátima Serrano Borge
Portavoz”**

OCTAVO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL TURISMO LOCAL.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que esta moción se trató en la Comisión de Economía, Cultura y Asuntos Generales celebrada el pasado 27 de Mayo, y obtuvo 5 votos a favor y el voto en contra de los 7 concejales del grupo popular, por lo que no se dictaminó favorablemente.

Tiene la palabra el Sr. Fuentes Pastrana, Concejel del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, quien manifiesta que efectivamente traen por parte de su grupo esta moción que tiene que ver con el fomento y apoyo al turismo de la ciudad, al turismo local. Coinciden con el equipo de gobierno y por tanto con este ayuntamiento cuando a través del plan estratégico, por si no lo sabía el Sr. Portavoz del grupo popular que parece ser que no lo sabe y por lo que está viendo parece ser que no le interesa absolutamente nada, tienen publicada una cosa que se llama plan estratégico, esto existe, lo dice porque



el Sr. Martín ya hizo alguna declaración diciendo que no tenía ni idea de qué era, pues este plan existe, está presentado, editado y publicitado. Y dice que coinciden con el equipo de gobierno y por tanto con el ayuntamiento, porque es un documento institucional, en el sentido de favorecer la captación por parte del ayuntamiento de inversiones tanto públicas como privadas, de cara a desarrollar y fomentar el sector turístico local. Coinciden con el equipo de gobierno sobre todo porque evidentemente está comprobado que el turismo es fuente tanto de desarrollo económico como al mismo tiempo de generación de empleo. Pero la realidad es que en este 2.013 la ciudad sigue careciendo de interés turístico, saben que del 2.005 a la fecha, el año pasado concretamente que son los datos publicados, el índice turístico en cuanto a atracción del sector turístico de esta ciudad había caído un 15'4% según estudios publicados al respecto, y es que entienden que hay una serie de medidas que en unas ocasiones no se han tomado y en otras ocasiones han resultado claramente insuficientes como por ejemplo una que habían adoptado hace poco más de un año cual era la creación, el lanzamiento de la tarjeta Ciudad Real Card que no ha resultado en ningún caso atractiva para el visitante. Pero al mismo tiempo es que el turista de la ciudad hoy tiene problemas, entre otras cosas, para poder visitar el patrimonio, como saben la inmensa mayoría de las infraestructuras culturales hoy en día están cerradas. Al mismo tiempo, la tarjeta a la que hacía anteriormente referencia presenta una serie de aspectos que no ofrecen claramente ventajas y en cualquier caso las que ofrecen han sido o se demuestran insuficientes, entre otras cosas por ejemplo la dificultad o la imposibilidad de utilizar en el transporte público.

En cualquier caso, va a concretar, lo tienen todos, las propuestas, alguna ya les anticipa si las han leído evidentemente no hace falta que se lo digan, ya lo dice él, que hay algunas que son de planteamiento global pero hay otras que son muy concretas, o están o no están. En definitiva, proponen, en colaboración de los grupos municipales de este ayuntamiento, por una parte que se aumenten las ventajas de la tarjeta en el marco de un plan consensuado, tanto con el sector hostelero como comercial de la ciudad. En segundo lugar, la apertura de las infraestructuras culturales, actualmente cerradas, como elemento fundamental para realizar una adecuada promoción de la ciudad. En tercer lugar, Facilitar la adquisición de la tarjeta a través de internet, hoteles, restaurantes de la ciudad. Incluir, dentro de la tarjeta la posibilidad de usar el transporte público, autobús y taxi, durante la estancia del turista. Promocionar de forma eficaz la tarjeta fuera de la ciudad. Y por último, crear un programa conjunto empresarial de comercialización turística, consistente en desarrollar un trabajo de fomento del paquetes turísticos organizados y promoción de los mismos en los puntos de venta nacional y online.

Responde la Sra. Merino Chacón, Concejala Delegada de Promoción Económica y Empleo, que en primer lugar les quiere agradecer la preocupación que manifiestan por el sector turístico de Ciudad Real, sin duda una fuente de desarrollo económico y de generación de empleo en la ciudad y les alegra enormemente que rectifique y apoye la tarjeta turística de la ciudad con los beneficios que reportan a la ciudad, a los turistas y al sector turístico, e imagina que como saben que viene Julio Iglesias el mes que viene, retirarán aquello que dijeron de que esta tarjeta turística era una milonga. No obstante, y sin ánimo de molestar a la Sra. Serrano, les tienen que pedir que en el planteamiento de sus mociones sean más rigurosos y hablen con conocimiento de causa, porque la verdad es que después de escucharles les queda la impresión de que muchas veces traen a este



pleno mociones simplemente con el hecho de cubrir el expediente y les dice por qué. Es la segunda vez que traen a pleno el asunto de la tarjeta turística de Ciudad Real, con propuestas que ya se hacen, que ya se han hecho y propuestas que ya se han debatido anteriormente, en concreto con el Sr. Artiñano, es la segunda vez y siguen sin saber qué es o cómo funciona una tarjeta turística y la verdad es que toda una decepción. Le va a explicar para ver si ya lo entienden y a la tercera va la vencida. La tarjeta turística es un proyecto muy joven que presentaron y pusieron en marcha el año pasado, es una iniciativa en la que pueden participar libre y voluntariamente todos los empresarios del sector turístico de Ciudad Real que lo consideren oportuno. Es una apuesta por el turismo gastronómico, cultural, de congresos, enológico, festivo, religioso y sostenible de la ciudad, que nace en la red de ciudades AVE de la que Ciudad Real forma parte junto con otras 16 ciudades españolas que también tienen tren de alta velocidad. La tarjeta turística cuesta tres euros, con una validez de un mes o cinco euros con una validez de tres meses, que ofrece al visitante y al ciudadano que la adquiera descuentos desde el 5 hasta el 50%, ventajas y regalos con los que poder disfrutar de la oferta cultural de ocio y de servicios que tiene la ciudad. Durante este año se ha vuelto a establecer el convenio de colaboración con diferentes empresas del sector turístico que son las que mayoritariamente ofrecen los descuentos, las ventajas y los regalos para atraer y agradar al turista. Ya cuentan con más de 50 establecimientos que están trabajando conjuntamente con este ayuntamiento para hacer realidad esta apuesta, esta joven apuesta por el turismo local. Participan 11 hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, establecimientos de copas, pastelerías, tiendas de productos manchegos, de artículos religiosos, de souvenirs, complejos deportivos, parkings, servicios de lavados de coches, teatros, taxi turístico y la oficina de turismo, son más de medio centenar de hosteleros, comerciantes, empresarios y autónomos a los que tienen que agradecer el enorme esfuerzo que están haciendo en estos momentos especialmente delicados y que están ofreciendo descuentos y ventajas en sus establecimientos con el único objetivo de atraer clientes y ofrecerles lo mejor de Ciudad Real; unos esfuerzos de los hosteleros, comerciantes y autónomos que el grupo socialista califica de inútiles e insuficientes, pues mire Sr. Fuentes no les parece justo que diga estas cosas de este esfuerzo que están haciendo los empresarios, pero si cree que ese esfuerzo tiene que ser mucho mayor, que tienen que hacer un sacrificio mayor dígaselo a ellos directamente pero no cuente con el equipo de gobierno para eso. Por otra parte, el hecho de que desconozca las actuaciones que se están llevando a cabo para promocionar esta tarjeta turística fuera de Ciudad Real no quiere decir que no se estén haciendo, le va a destacar simplemente tres que considera las más importantes porque el tiempo es limitado. La primera, hay una oferta de paquetes turísticos que están comercializando a través de Muchoviaje.com, que incluye el AVE, el alojamiento en los hoteles de la ciudad y las ventajas de la tarjeta turística; en segundo lugar, el año pasado se firmó un convenio de colaboración entre la red de ciudades AVE, RENFE y TOURESPAÑA que es la Secretaría de Estado de Turismo, para llevar a cabo, que ya se están llevando a cabo, acciones de marketing para fortalecer el posicionamiento de todas las ciudades que forman parte de la red en el mercado internacional y en ese sentido se están haciendo acciones de marketing con agencias de viaje, tour operadores, medios de comunicación... dirigidas al consumidor final. También se está trabajando con The Rail Europe Network que es el operador líder a nivel mundial en distribución de billetes de tren, con ellos también han firmado otro convenio de colaboración que se ha presentado este año en FITUR para promocionar la oferta de red de



ciudades AVE en los mercados internacionales prioritarios, Japón, Corea, Australia, Brasil, Argentina, América del Norte, Estados Unidos, Canadá y Méjico, y a nivel local este ayuntamiento a través de la concejalía y de la oficina de turismo están trabajando a diario con el sector turístico de Ciudad Real, con hosteleros y comerciantes, y les ofrecen un sistema de calidad turística en destino totalmente gratuito. Se ha diseñado un plan de sensibilización turística que están dando a conocer al sector turístico a través de jornadas de sensibilización dirigidas exclusivamente para ellos y esta tarjeta también se ofrece a todos los congresistas que eligen Ciudad Real para realizar aquí sus congresos a través del Quijote Convention Bureau, y se entrega a todos los asistentes si se hace previamente un convenio con ellos. Además, la promocionan en todos los medios locales, en el portal de turismo Tierra de Caballeros, en el twitter, en el facebook, en todos los medios que tienen a su alcance. Y, por último, y termina, empezaba el Sr. Fuentes diciendo y acusándoles de dejar de captar sin rechistar inversiones públicas para desarrollar el sector turístico local, le agradecería que les dijera concretamente cuáles son esas inversiones públicas que han dejado de captar sin rechistar. El equipo de gobierno tiene clara la importancia que tiene el turismo en la ciudad, pueden presumir de que tienen muy buena materia prima y están apostando por nuevas formas de turismo y actuaciones de promoción y comercialización de las mismas, no como el grupo socialista que se gastó 45 millones de euros en 2.500 kilómetros de caminillos señalizados, la famosa Ruta de D. Quijote de La Mancha que ahora aprovecha algún camión de un viajante que tiene que repartir entre pueblos y aprovecha ese caminillo para acortar la distancia, o algún tractor que viene de arar las cepas, esos son 45 millones de euros enterrados en 160 pueblos de la región y que todavía no han dado sus frutos, eso es promoción y eso es un ejemplo de turismo en la región y en la provincia.

Seguidamente el Sr. Fuentes Pastrana, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, señala que ha dicho la Sra. Merino que ahora su grupo apoya esta tarjeta, esta tarjeta en su momento en otra moción ya la apoyaba, lo que decían es que hay una serie de aspectos que se pueden mejorar en el uso de la misma, y eso es lo que hoy les vuelven a traer. Se repiten, pues la Sra. Merino en sus argumentos le ha leído perfectamente el folleto, si eso ya lo sabe su grupo, ha utilizado el 80% de lo que dijo en aquel pleno, por tanto repetición por repetición. Por cierto, hay una cosa que debe tener en cuenta y es que en discurso político todo no vale, se va a explicar, él no ha dicho que el esfuerzo de los hosteleros sea inútil, eso se llama tergiversar, lo que ha dicho y está escrito es que la tarjeta no es útil para el visitante, no sabe si la Sra. Merino es capaz de discernir el matiz, un matiz que insiste y se lo aclara, queda constancia en el acta y evidentemente no puede hacer que comulguen con ruedas de molino utilizando de forma perversa el lenguaje.

Fomento del turismo, el grupo popular lo vuelve a repetir hoy, lo basan en el turismo cultural, de congreso y turismo a través de VINTUR, porque es el enológico; turismo de congreso, no han captado ni desarrollado nuevas ferias, ni una, ¿qué iniciativas han impulsado? ¿qué están haciendo?, dos muestras, ¿qué fue del proyecto de construir un nuevo Palacio de Congresos?, para captar ferias; ¿permitirán generar ferias en otras localidades que puedan competir con las que ya se hacen en la capital?, por ejemplo las que tengan que ver con el sector del vino.



Segundo, turismo cultural, sólo una oficina de turismo, Sra. Merino, el grupo popular dejó que una infraestructura pública que era la oficina de turismo regional se cerrara y no dijeron nada, por tanto aquí tiene un ejemplo.

Ventajas de la tarjeta, de todas las que le ha dicho, si él quiere ir al parque arqueológico de Alarcos, lo tiene cerrado, les dijeron que no lo cerraran hasta que no tuvieran una alternativa, no, el grupo popular lo cierra en Septiembre. Ahora parece ser que ya no es tan malo, Sr. Portavoz del grupo popular, la eficacia y eficiencia de lo público como les hizo ver o intentó hacerles ver aquel día aquí. Museo del Quijote, cerrado, ni se ha abierto la ampliación, Museo Elisa Cendrero sigue cerrado, Museo Provincial sigue cerrado, Museo de la Merced reducido a la mínima expresión su promoción cultural. ¿Están ofertando paquetes turísticos en torno al turismo del vino? ¿ofertan esos paquetes?, ha dicho que sí, luego se lo dice, él no lo conoce, el paquete como tal no lo conoce, igual existe, sabe que existen tres rutas que por cierto en una de ellas no aparece nada del vino.

Y por último, tercera pata de lo que promocionan, tarjeta CARD, lo que dicen es que una cosa es dónde se promocioe y otra dónde se pueda adquirir, que la tarjeta de Ciudad Real es joven, claro que lo es, del año pasado, pero existen otras tarjetas en otras ciudades que no son tan jóvenes, que llevan muchos años funcionando, son tarjetas que entre otras cosas se pueden adquirir a través de las nuevas tecnologías, no es que se promocionen, se lo vuelve a repetir por si no le queda claro, que se adquieran, que se puedan adquirir, eso ocurre con tarjetas en otras comunidades y en otras ciudades. ¿Incluye el transporte público?, él ha dicho que se haga, es decir, que se aumenten las ventajas, porque esto no está, por tanto propuesta concreta. Por ejemplo, ¿por qué no convenian con los recursos del entorno para el uso de la tarjeta y de esa forma aumentar los esfuerzos, sacar rentabilidad a esos esfuerzos y mejorar la promoción? ¿es difícil eso?; ¿por qué no montan ese programa, como dice, el paquete turístico en torno a uno de los aspectos fundamentales como es la cultura del vino? ¿por qué no lo hacen?, si a lo mejor dentro de un año lo hacen seguramente, pero ya de entrada todo lo que se dice por el grupo socialista se rechaza por sistema, ¿es qué no se dan cuenta que luego al final rectificarán como hacen con tantas cosas?, empezando por el parque arqueológico sin ir más lejos. Sra. Merino, le vuelve a repetir que desde su grupo, Sra. Alcaldesa, lo único que intentaban con esta moción era intentar poder una vez más apuntar ideas, colaborar en una mejor promoción y desarrollo del sector del turismo en la ciudad.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y al obtener 9 votos a favor y el voto en contra de los 15 Concejales del Grupo Popular NO aprueba la siguiente moción, que tampoco fue dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal de Economía, Cultura y Asuntos Generales, en sesión de 27 de Mayo de 2.013:

"AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE **MOCIÓN**

ANTECEDENTES

El Plan Estratégico de Ciudad Real, incluía entre sus iniciativas la **“Captación de inversiones públicas y privadas para desarrollarel sector turístico local”**, medida que consideramos muy importante porque, sin duda, el turismo local es fuente de desarrollo económico y de generación de empleo. Sin embargo nuestra ciudad sigue perdiendo atracción para los turistas.

Más que captar inversiones públicas y privadas, se han dejado de captar, sin rechistar, inversiones públicas y las privadas no muestran interés, y tampoco se ha intentado

De acuerdo con los datos ofrecidos por el último Anuario Económico publicado por la Caixa, el índice turístico, que representa comparativamente la importancia turística de la localidad, ha caído 15,4% con respecto a 2005.

En la actualidad es la única oficina de turismo que existe es la del Ayuntamiento, ya que la Junta ha cerrado la suya, al igual que ocurrió con la oficina de turismo del AVE.

Después de algo más de un año desde que se lanzó la tarjeta Ciudad Real Card, esta iniciativa no ha resultado útil para el visitante, ni ha estado respaldada por una adecuada política de promoción y comercialización turística de nuestra ciudad, por lo que es evidente que sigue haciendo falta un proyecto de fomento de nuestro turismo local.

No existen incentivos que permitan conocer nuestro patrimonio cultural, como lo corrobora el hecho de que continúen cerrados un conjunto de infraestructuras culturales tan importantes como: el museo Elisa Cendrero, el museo provincial, el museo del Quijote y el parque arqueológico de Alarcos, que hasta su cierre era uno de los atractivos más importantes del turismo cultural en Ciudad Real. Al mismo tiempo , podemos comprobar como la oferta que presenta la tarjeta en cuanto a ventajas y descuentos en hoteles y restaurantes se ha mostrado insuficiente.



Tampoco se tuvo en consideración que se pudiera utilizar en el transporte público, ni autobuses urbanos, ni taxis.

Por todo ello, consideramos que es necesario que desde el Ayuntamiento se plantee un programa efectivo y real de comercialización y promoción de la ciudad, para lo cual planteamos la siguiente

MOCIÓN

- Aumentar las ventajas de la tarjeta Ciudad Real Card, en el marco de un plan consensuado con el sector hostelero y comercial de la ciudad.
- Apertura de las infraestructuras culturales, actualmente cerradas, como elemento fundamental para realizar una adecuada promoción de la ciudad.
- Facilitar la adquisición de la tarjeta a través de internet, hoteles, restaurantes de la ciudad.
- Incluir dentro de la tarjeta la posibilidad de usar el transporte público, autobús y taxi, durante la estancia del turista.
- Promocionar de forma eficaz la tarjeta fuera de la ciudad.
- Crear un programa conjunto empresarial de comercialización turística, consistente en desarrollar un trabajo de fomento del paquetes turísticos organizados y promoción de los mismos en los puntos de venta nacional y online.

Ciudad Real, mayo de 2013.

**Fdo.: Fátima Serrano Borge
Portavoz"**

NOVENO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DE ACTUACIONES DE MEJORA EN EL BARRIO DE LARACHE.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto se trató en la Comisión de Urbanismo celebrada el pasado 27 de Mayo y obtuvo 5 votos a favor y el voto en contra de los 7 concejales del grupo popular, por lo que no se dictaminó favorablemente.

Durante parte del desarrollo de este punto la Excm. Sra. Alcaldesa se ausenta del Salón de Sesiones sustituyéndola en la Presidencia de la sesión la Ilma. Sra. Primera Teniente de Alcalde, Dña. Rosario Roncero García-Carpintero.



Por la Sra. Zamora Bastante, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, se manifiesta que su grupo trae otra moción más para intentar mejorar las cosas en esta ciudad, como la que acaba de presentar el compañero Sr. Fuentes, una moción que lo único que pretende es aportar ayudas, hacer propuestas e intentar buscar soluciones a determinados problemas de la ciudad, y esto es lo que recoge la moción de Larache, problemas existentes en el barrio y posibles soluciones a los mismos.

Quisiera poner de manifiesto y en primer lugar agradecer a todos los vecinos del barrio y a la asociación el trato y el trabajo realizado con este grupo municipal para poner de manifiesto esos problemas del barrio y traerlos al pleno, y siente mucho que la Sra. Alcaldesa no escuche los problemas de un barrio por el que tanto interés y tanto cariño demuestra y que abandone el pleno en este momento.

Van a centrarse en la moción y el principal problema que se les transfiere en el barrio de Larache por parte de los vecinos y la asociación y que también pueden percibir como vecinos de la ciudad, es el problema del tráfico. El barrio de Larache es una fuente de entrada y salida de la ciudad, un barrio donde existe un polígono industrial en el centro del barrio y uno de los principales problemas son los del tráfico. Ciertamente, y sin extenderse mucho, es un barrio que desde sus orígenes crece sin una organización clara porque ya en los años de la dictadura los obreros y ferroviarios que venían a la ciudad y que no se podían instalar en el centro empezaban a instalarse al sur de la vía, posteriormente ya se estableció una zona industrial sin organizar y en el año 81 se aprueba el polígono industrial de este barrio. Pero desde sus orígenes el barrio ha cambiado mucho, hoy tienen un barrio que está rodeado por dos vías de comunicación, por un lado la carretera de Calzada y por otro la de Puertollano, el barrio queda entre estas dos vías de comunicación. Es un barrio en el que la rotonda del Quijote Azteca ya no da solución a los problemas de tráfico de la ciudad, y los problemas de esa rotonda ya no sólo son un problema del barrio de Larache sino que se transfieren a toda la ciudad porque es una vía que en determinadas horas, y muchos de los que están aquí lo saben, en hora punta sufre atascos porque es una especie de cuello de botella que impide el acceso de todos los vehículos. También tienen claro que las infraestructuras que se han creado en la zona de Larache, el Hospital, los cines, el Juzgado, ha hecho que también sea una zona mucho más difícil de ordenar y que ha cambiado con los tiempos. En estos años no se ha tomado una decisión clara sobre el tema de la ordenación del tráfico y es un problema que si se va dejando día tras día cada vez se hace mayor y es más difícil de atacar y es una de las cosas que quieren proponer en esta moción, que se haga una nueva reordenación del tráfico.

Como normalmente el equipo de gobierno les acusa de que ven los problemas pero no proponen nada, su grupo les trae algunas propuestas a cada uno de estos problemas. En el problema del tráfico hablan del tramo de segunda ronda, hay un tramo de segunda ronda ya establecido en el plan general que uniría la carretera de Calzada con la de Puertollano con lo cual esta zona exterior del barrio impediría que muchos vehículos sobre todo los pesados, atravesaran el barrio de Larache y pudiesen sacar el tráfico de esta zona y de esta rotonda del Quijote. El tema de tráfico y de ordenación es un tema sencillo y desde luego la concejala que les habla no puede ordenar el tráfico pero sí cuentan en la ciudad con especialistas de tráfico e incluso en el ayuntamiento y también en la universidad donde en la Escuela de Ingenieros de Caminos ya se realizan estudios sobre el tráfico en la zona de Larache y les gustaría que el equipo de gobierno utilizase el bagaje de los universitarios para buscar algún tipo de solución, hay algunas que ya se han propuesto e incluso les



comentan que se han hecho por la asociación de vecinos, que es que la carretera de Fuensanta fuese de una única dirección, con lo cual tendrían una zona de acceso de entrada y salida del barrio y se solucionarían muchos problemas; hay estudios realizados y le pedimos al equipo de gobierno simplemente eso, que aproveche los estudios que hay y que utilice la universidad para buscar estas soluciones. Hay un problema claro en el polígono, en la ordenación del tráfico del polígono de Larache, que entienden que hoy por hoy hay que dotarlo de un carácter más urbano porque está inmerso prácticamente en una zona residencial . También opina que hoy por hoy es un poco el polígono, y le van a perdonar, como la ciudad sin ley, porque ven coches aparcados en la acera, en batería, en cordón... y algo que les preocupa mucho, ven parados en las esquinas y en los rebajes para discapacitados, en la moción hay alguna foto en la que se puede ver algún vehículo estacionado en rebajes para discapacitados. Es un problema en todo el barrio esta desorganización del aparcamiento y los problemas que se producen y su grupo propone incluso que la mayoría, hay muchos solares abandonados, muchos espacios amplios en el barrio de Larache que se podría negociar la posibilidad de negociar como aparcamientos disuasorios, un aparcamiento más para dar cabida a los problemas que aparecen en la ciudad.

Dejando a un lado el principal problema que le transmiten los vecinos, también tienen que exponer el tema de los solares, hay solares que hoy por hoy están o sin vallar o vallados en unas condiciones deficientes, hay incluso uno en la C/ Eras del Cerrillo que tiene unos hierros saliendo hacia la acera que son peligrosos, estos solares no se encuentran bien vallados y además están llenos de vegetación que, hoy por hoy, como aparecen flores no dan esa sensación de abandono pero con la llegada de la época estival pueden acarrear problemas. Aquí la solución que les proponen al equipo de gobierno es simplemente aplicar la ordenanza que existe, la ordenanza municipal de limpieza urbana y gestión de residuos que tanto en su art. 20 como 21 establece la limpieza y el vallado de los solares instando al propietario a que los mantenga en las condiciones que exige la ordenanza o sino haciéndolo el ayuntamiento a costa del propietario, simplemente aquí lo que piden es que voten sí a la aplicación de su ordenanza.

Siguiendo por este paseo y por este estudio del barrio hay otro tema que también les preocupa a los vecinos que es el de los contenedores de reciclaje y aquí hacían en la moción incluso una petición expresa a la Concejalía de Sostenibilidad y tienen a la Sra. Roncero presidiendo el pleno; realmente no están diciendo que no existan contenedores suficientes, lo que les están diciendo los vecinos es que por favor se realice un estudio de la ubicación de los mismos porque están detectando que existen bastantes en la zona de los Juzgados y los cines, en las zonas residenciales no es tan fácil el acceso a los vecinos. Ciertamente la conciencia de reciclaje cada vez es mayor en la ciudad pero no cabe duda que si al llevar el reciclaje al contenedor les resulta más fácil normalmente se hará de una manera más asidua, con lo cual los vecinos lo que les piden en este sentido simplemente es un nuevo estudio y poder reestructurar los contenedores de forma que les sea más fácil poder acceder a ellos.

Problemas de iluminación, los concretan de manera muy específica en la C/ Campo de Criptana, les dicen que es una zona que por la noche está escasamente iluminada y que



como todas las zonas que no tienen iluminación suficiente puede ser un problema de inseguridad y les refieren alguna práctica que los vecinos ven como preocupante en esa zona, con lo cual les trasladan el problema para que se haga un estudio de la iluminación en las horas nocturnas de esa zona por si se pudiese mejorar.

No es un barrio especialmente conflictivo en lo que se refiere a seguridad pero sí les refieren que ha habido robos en viviendas particulares, el Sr. Concejal de Seguridad debe saber esas incidencias que se han producido en el barrio y lo único que los vecinos les instan y que su grupo como altavoz de las peticiones de los vecinos les trasladan, es que se aumente la presencia de la policía local en este barrio, les dicen que no solamente en la zona del polígono y el inicio del mismo sino que también por las zonas residenciales haya una mayor presencia de la policía local y ese es el traslado y la petición que les hacen.

Y para terminar esta moción y no extenderse más, este barrio tiene dos grandes infraestructuras, dos preciosidades, por un lado una obra inacabada, el Teatro Auditorio y por otro lado una obra abandonada, el Quijote Arena, no es carta de presentación para este barrio.

Respecto al Teatro Auditorio decir que la infraestructura se está deteriorando y eso lo ven los vecinos y lo ven todos, se está deteriorando paso a paso, se han enterrado 15 millones de euros en esta infraestructura que hoy por hoy cree que será el depósito de vehículos más caro de España y de Europa, porque si al final como se va a utilizar es de parking para dejar los vehículos de la grúa que retiran de la vía pública a lo mejor el vehículo luego no quiere volver a casa, realmente es un espacio inútil.

Y respecto al Quijote Arena es cierto que el Sr. Manrique ya ha hecho declaraciones sobre que se está viendo la posibilidad de dotarlo de actividad lo antes posible, cosa de la que se alegran porque ya lo han contado y solicitado en este pleno, lo único que piden es que mientras que esto se lleve a cabo se esté vigilante de las obras de reparación porque referían los vecinos que en un lateral de Quijote Arena, dadas las lluvias que se estaban produciendo había ciertas filtraciones que podían hacer que la estructura se deteriorase. Se alegran de que la infraestructura se vaya a desarrollar, estarán pendientes de que así sea pero sí que les solicitan, porque así lo hacen los vecinos, que se dé un repaso a esas infraestructuras por si ese filtrado de agua que les comentan pudiese acarrear más problemas. Como pueden ver, en definitiva, simplemente son sugerencias, ganas de aportar, ganas de hacer de altavoz de los vecinos, es lo único que tienen, no voten no a esta moción, piénsenlo, denle una vuelta, no piden nada descabellado, Sr. Poveda, cuesta poco, es trabajo y esfuerzo.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, su Portavoz, la Sra. Soáñez Contreras, dice que quiere manifestar lo mismo que ha dicho la Sra. Zamora, antes de votar que no, piénsenlo porque si quieren luego participar en la convocatoria de premios Reina Sofía de Accesibilidad, tendrán que tener claro que los problemas que hay en este barrio son los que se extienden luego al resto de la ciudad y sería un poco difícil conseguir ese premio que tan contentos pondría a todos los ciudadreales, habría que mirarlo y aprovechar para mirar el resto de la ciudad puesto que adolece de los mismos problemas que este barrio.

Contesta el Sr. Martín Camacho, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que para empezar quería recordar las palabras del Sr. Fuentes que ha dicho antes sobre



que no se tiene que tergiversar el lenguaje porque la primera entrada que hace la Sra. Zamora es cuando la Sra. Alcaldesa ha tenido que salir un momento y con esto ya argumenta que no quiere escucharla, pero aquí está él para contestarle, es él quien le va a contestar. Se manifiesta muy vehementemente la Sra. Zamora, ha notado que una vuelta por la ciudad, de esa zona de Larache, le ha hecho conocedora del tráfico estupendamente, ya sabe exactamente cómo hay que ordenar el tráfico, pero cree que no sabe, cuando ha hablado de ese modo, que hace exactamente menos de un año se aprobó un plan de movilidad urbana sostenible que, precisamente, lo que hacía era ordenar el tráfico desde esa fecha hasta dentro de quince años, y el Sr. Lillo lo sabe perfectamente porque estuvo en las reuniones y le preguntaron, porque lo ha leído y lo tiene, debe ser que no se lo ha pasado a la Sra. Zamora, y en el que van exactamente todos los problemas de tráfico que tiene la zona, toda la ciudad y esos también. Y claro, traen una moción que es la moción de todos los meses, la han cambiado, porque siempre es el Sr. Lillo es que las trae y seguramente es el que ha hecho las fotos, pero son exactamente iguales, es coger, llamar a los vecinos, hablar con ellos, poner algunas cosas de su cosecha, hacer una moción, unas cuantas fotografías, el mismo coche, las mismas ruedas sobre el paso de peatones que ya lo ha visto siete veces, alguna foto de algún charco, ahora debe ser de alguna grieta en el Quijote Arena; no ha hablado por ejemplo de esa zona que es una de las zonas mejor urbanizadas que tiene ahora mismo Ciudad Real y de mayor expansión y que tiene el Centro Joven que es una instalación muy importante donde va mucha gente, y también a ese centro deportivo como es el GOFIT, que no solamente es eso del Teatro Auditorio, eso ya han hablado del tema, pero lo que sí es cierto que el dinero del que se habla y las obras están ahí, ya le gustaría a él que el Sr. Lillo o la Sra. Zamora que ahora parece que ha tomado también el hecho de pasearse por los sitios, se pasara también por el Polideportivo Rey Juan Carlos porque ahí no hay obras que no estén terminadas ni desahuciadas, ahí lo que hay son obras que están pagadas y que no están. Y el Sr. Valverde que se ríe ahora y hoy que ha hecho el honor de tomar la palabra porque llevaba año y medio sin tomarla en este pleno y le parece muy bien, le podría preguntar porque resulta que el Sr. Valverde y el Sr. Fuentes también, eran en esa época dirigentes, el Sr. Valverde Consejero de Presidencia y el Sr. Fuentes, Delegado de la Junta, que les informen dónde están esas obras porque él ha ido, igual que hace el Sr. Lillo y ahora hace la Sra. Zamora también, de ir a buscar las grietas, de ir a buscar las fotos, buscar una valla y hacer un ramaje que está suelto, de ir a buscar un coche que está encima de un paso de peatones y hacerle una foto, también él ha ido a buscar esas obras pero no solamente ha ido él, también han ido los otros tres pueblos porque se ha ampliado la querrela sobre la persona que era el Sr. Director General de Deportes y que aquí se gastaron 75.000 Euros pero no están en ningún sitio las obras. Aunque le digan que no se están centrando en el tema, se está centrando en la cuestión porque la cuestión es que siempre, desde que empezaron a traer estas mociones él siempre ha sido muy respetuoso con todo lo que ha traído el grupo socialista, y ha traído siempre para contestarles a todo, pero llega un momento en el que se cansa, en el que ve que, como decía su padre, si uno predica en el desierto el sermón está perdido, porque resulta que constantemente traen todos los meses la misma moción que se puede intercambiar palabra por palabra de una moción a otra. Las fotos son exactamente las mismas y todo es exactamente igual, por tanto no va a hacer ninguna consideración sobre este tipo de actuaciones que está haciendo el grupo socialista con estas mociones en el pleno. Y le va a decir una cosa, la Sra. Zamora que tanto habla de



trabajo dice en la moción que si estuviera el POM realizado, fue la primera que en el 2.012, en esa hoja que habla de tanto trabajo, la hojita de la enmienda a la totalidad, ponía que se eliminara precisamente la partida del POM y cuando lo pone ahí que es la solución de los problemas. Habla de que se vuelvan a reunir los colectivos sociales, que se vuelva a reunir la Universidad, que se vuelva a hacer una organización del tráfico de la zona, es que ya está hecho el plan de movilidad urbana sostenible, ya le pasará él un CD con el plan para que sepa todos los problemas de la ciudad y los que tiene de tráfico y realmente que sepa por técnicos de verdad, que no por alguien que pasa por allí y se cree que saben de tráfico, los problemas que tiene la ciudad, las horas en las que tiene problemas, las zonas en las que tiene mayor tráfico y las soluciones que hay que ir aportando y la hoja de ruta en la que tienen que ir realizando esas soluciones. Por eso le quiere decir que llega un momento en el que él antes, y venía también con los datos para contrarrestar pero ya es que no lo va a hacer y no va a contestarle más en este tipo de mociones, porque el decir que hay una grieta en el Quijote Arena, el decir que está el Teatro Auditorio, que está constantemente diciéndolo, los problemas de tráfico, el que un contenedor en vez de estar en un sitio debería de estar cinco metros más allá... no cree que sea motivo para hacer una moción, es motivo para que asociación de vecinos lo pida a través de la concejalía de Participación Ciudadana, de la de Barrios o que vengan a él directamente a decírselo como Concejal de Urbanismo, para eso sí, pero para hacer una moción no lo ve lógico y más cuando ya están hechos los trabajos.

La Sra. Zamora Bastante, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, declara que ahora entiende por qué no quieren retransmitir los plenos y por qué son por la mañana, porque si los vecinos de Larache hubiesen visto su intervención se le debería caer la cara de vergüenza, Sr. Martín.

Por otra parte, ella no ha dicho que la Sra. Alcadesa no quiera escuchar, ha dicho que se ha ido y no escucha, pero es más grave lo que ha hecho el Sr. Martín, se ha quedado y no ha entendido nada de esta moción. Conoce perfectamente el plan de movilidad urbana y les ha salido estupendo, porque los que se pasean por la calle y les dicen lo del tráfico no son personas como dice el Sr. Martín que ha calificado así a los vecinos, no son técnicos, son alguien que pasa por allí, tenga un respeto; a ella le califica de "alguien" porque está acostumbrada a sus faltas de respeto pero los vecinos que han comentado los problemas de tráfico de la ciudad no son "alguien", Sr. Martín, son quienes les han puesto ahí y merecen todo el respeto de que escuchen los problemas de la ciudad y el Sr. Martín no ha tenido respeto a los vecinos. Esta moción, sí, es la de todos los meses, es la de cada barrio de esta ciudad y el grupo socialista seguirá trayendo las mociones de los barrios de la ciudad al pleno y si el Sr. Martín se cansa, y lo ha dicho literalmente, no se cansa porque su trabajo es hacer lo mejor para los vecinos de la ciudad y se lo vienen a contar, y si se cansa, se sale, pero seguirán trayendo pleno tras pleno los problemas de la ciudad. Porque miren lo que hace mal el grupo socialista, se van a un barrio, qué malos, hablan con los vecinos, malísimos, y después lo que traen al pleno es lo que les dicen los vecinos que está mal en el barrio, madre mía, qué desfachatez las mociones que traen pleno tras pleno. Eso es lo que han hecho con la de Larache, que no les parece importante mover los contenedores a los vecinos sí, lo ha dicho Sr. Martín y este acta de pleno la pedirá literalmente porque sí lo ha dicho; que no le parecen importantes los temas de iluminación, que no le parece importante lo que están hablando en esta moción, le iba a decir que lo



respetar, pero no lo respeta. Le va a decir que se centre, Sr. Martín, le gustará más hablar con su compañero el Sr. Lillo, o le gustará más hablar de sus compañeros el Sr. Valverde y el Sr. Fuentes, pero es que esta vez le ha tocado a ella contarle la moción, lo siente, sabe que no es santo de su devoción. Lo único que quería contarles a los concejales del grupo municipal popular es lo que está diciendo, Sr. Concejal de Policía le piden los vecinos que haya más presencia policial, se lo transmite, Sr. César Manrique le dicen los vecinos que se alegran de que vaya a haber actividades en el Quijote Arena, que mire unas deficiencias, se lo transmite; Sra. Roncero, le dicen los vecinos que hay problemas en la ubicación de los contenedores, que lo miren, se lo transmite; Sr. Martín, se habla de un problema del tráfico, ¿pueden darle otra vueltecita? ¿lo estudian y lo trabajan?, se lo transmite. Y luego, una más, que hay solares, no los de toda la ciudad, porque si tienen así toda la ciudad qué vergüenza, estos son los de Larache y lo único que les dice es que la ordenanza que tienen en vigor y que a muchos vecinos se les está aplicando, Sra. Merino hablará más flojito porque ve que le molesta, algunos vecinos sí tienen que ver cómo se limpian los solares a su costa, pues que limpien también los del barrio de Larache, les ha dicho que apliquen su ordenanza, la de todos, la del Ayuntamiento, que la apliquen a la limpieza de los solares. Esa es la moción que trae a este pleno, no está diciendo nada más, está transmitiendo lo que dicen los vecinos, ¿que les molesta que sea el grupo socialista quien se lo dice?, ¿que van a votar que no porque es el grupo socialista quien se lo dice?, actúen en conciencia, pero Sr. Martín, y ahora que la Sra. Presidenta ya está aquí, ha dicho cosas en este pleno que deberán recogerse en un acta porque son muy graves para los vecinos de la ciudad.

Contesta el Sr. Martín Camacho, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que igual que antes le ha dicho al Sr. Fuentes que ha tergiversado sus palabras, ahora lo ha hecho perfectamente igual la Sra. Zamora y ha puesto en su boca cosas que él no ha dicho; lo único que ha dicho es que el traer una moción a este pleno por parte del partido socialista de que hay una grieta en el Quijote Arena y que hay un contenedor de basura un poco retirado no le parece, no importante para los vecinos que claro que lo es, pero es una moción para justificar el trabajo del grupo socialista y le ha dicho que está cansado de participar en ese juego, de participar en el juego que tiene el grupo socialista para justificar su trabajo, el poco trabajo que realizan, y él no está para justificar eso; al principio lo hacía porque creía en la buena voluntad, creía que lo hacían como dice ahora mismo la Sra. Zamora y se ha dado cuenta de que no, después de ver 7 veces la misma foto del mismo coche puesto con la misma rueda en el mismo paso de cebrar se da uno cuenta de que no. Y por favor, no tergiversar sus palabras y sobre todo mantenga, ya sabe que él se pone algunas veces muy vehemente y va a intentar no serlo, pero le pide también a la Sra. Zamora que tampoco lo sea.

La Sra. Zamora Bastante, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, responde que la vehemencia con la que interviene es a la que le ha llevado el Sr. Martín, intentará estar más serena, intentará hacer su última exposición de una manera más tranquila y más serena. A ella le da igual que el Sr. Martín justifique o no el trabajo de esta concejala, lo que quiere es que justifique el suyo para el bien de los vecinos de esta ciudad y en concreto para los del barrio de Larache, es el único objetivo. Le da ciertamente igual que al Sr. Martín esta moción le guste como está escrita o no y si está siempre el mismo coche en la misma acera pues que se quite por la policía. Lo que sí



quiere decirles es que esta moción plantea problemas y soluciones y va a hacer así el cierre, los vecinos del barrio de Larache a este grupo socialista le han comentado lo siguiente y ha sido contrastado, el barrio tiene un problema de tráfico al que le instan que lo solucionen con que se siga el proyecto de la segunda ronda, hablar con la universidad y con los técnicos que pueden hacer un programa y ordenar el tráfico en el polígono. En segundo lugar, los solares del barrio de Larache se encuentran en unas condiciones inadecuadas, apliquen la ordenanza que tienen en este ayuntamiento; tercero, faltas de iluminación, arréglenlo; cuarto, mejor cercanía en los contenedores para una mejor conciencia de reciclaje, háganlo; quinto, problemas de seguridad, mayor presencia policial, háganlo; sexto, dos infraestructuras grandes que necesitan reparación y seguridad, háganlo, eso piden en la moción, si votan no están votando no a todo eso y ella no viene al pleno para que nadie tenga que justificar su trabajo, viene al pleno para que el equipo de gobierno trabaje por los vecinos de la ciudad y si votan no están votando que no a sus peticiones.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y al obtener 9 votos a favor y el voto en contra de los 15 Concejales del Grupo Popular, NO aprueba la siguiente moción, que tampoco fue dictaminada favorablemente en sesión de la Comisión Municipal de Urbanismo, Sostenibilidad y Recursos Humanos, de 27 de Mayo de 2.013:

“ AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE PROPUESTA: ACTUACIONES DE MEJORA BARRIO DE LARACHE.

ANTECEDENTES

Los orígenes del Barrio de Larache

Durante los años de la Dictadura, a causa del auge demográfico experimentado en esta década y dado que en el centro no se edificaba, si no era a precios muy elevados a pesar de existir gran cantidad de espacios libres, la población obrera llegada a la ciudad, en su mayor parte ferroviarios y agricultores, empezaron a instalarse al sur de la vía del tren, en unos terrenos propiedad del general Aguilera, surgiendo así el “Barrio del General Aguilera” llamado después “Larache”, para conmemorar las victorias de este prohombre natural de la capital. Esta zona crece sin plan previo y sin orden establecido.

A la vista de este crecimiento desordenado surge la idea de armonizar el “Ciudad Real Moderno” y en 1926 el Ayuntamiento saca un concurso de ensanche de la ciudad. Durante la década 1920-1930 la población del municipio crece especialmente en la zona del barrio del general Aguilera y de las Casas Baratas.



Es este un barrio formado en sus orígenes por una población que en un 48'6% está dedicada al ferrocarril y un 35'7% a jornaleros, una población que ha llegado a Ciudad Real de otros municipios como Puertollano y Manzanares o desde Madrid o Toledo.

En el año 1970 el barrio de Larache se va desarrollando con viviendas junto a la zona denominada Eras del Cerrillo y se consolida como una zona de viviendas humildes separada del resto de la ciudad por la vía del ferrocarril.

El Plan General de 1963 preveía en esta zona la creación de un Polígono Industrial que no llegó a desarrollarse, sin embargo surgieron los desarrollos industriales de la carretera de Toledo y de la carretera de Madrid.

Es en el Plan General de 1978 cuando se califica el suelo como industrial a ambos lados de la carretera de Carrión, en el margen derecho de la carretera de Toledo y en la zona sur de la estación ferroviaria.

En el año 1981 el Ayuntamiento aprueba el Plan Parcial del Polígono G1 en el que se califica el suelo para dotaciones comerciales, sociales y deportivas, zonas verdes y suelo industrial. Y es en 1985 cuando SEPES modifica el Plan parcial para darle viabilidad dejando tres tipos de parcelas: A: para industrias nido entre 500 y 1000 metros cuadrados, B: para industrias ligeras entre 1000 y 3000 metros y parcelas, C: para industria general con superficie superior a los 3.000 metros cuadrados. La revisión del PGOU de 1988 asume el Plan. Cuando SEPES presenta la Actuación Industrial Larache se habla de 214.233 metros cuadrados. Las parcelas de la primera fase se agotaron en tres años y en la primera mitad de los noventa se agotó el suelo previsto.

El suelo está ocupado por naves de almacenamiento y distribución logística en su mayor parte con funciones de servicios para la ciudad y su entorno próximo.

El barrio de Larache hoy

En ese momento, el barrio sufre una transformación total, la ciudad emerge hacia él y todo el Sistema General cambia por completo su fisonomía.

Todo ello lleva aparejado un riesgo claro a la hora de planificar una ordenación y suele mandar la improvisación, el planeamiento a corto plazo, el qué hacemos ahora con lo construido, cómo entramos y salimos de la ciudad hacia carreteras nuevas –pequeñas para un tráfico importante-, y además, se construye el Hospital Central en el corazón, en el eje del crecimiento del barrio y de la ciudad.

Esta entrada nos hace ver que el barrio de Larache, en pocos años ha pasado de ser una zona apartada de la ciudad, desunida de ella, a ser el corazón de la mayor parte del movimiento del tráfico, del movimiento económico y de construcción y el lugar del ocio aprovechando la ubicación en sus calles de los únicos cines de la ciudad.

Y el problema es que pasan los años, se construyen nuevos edificios, se trasladan los Juzgados, hay un incremento de zonas verdes, las empresas en momentos de crisis como esta, abandonan parcelas



y solares y el tráfico de entrada y salida por la carretera de la Fuensanta se hace en estos momentos, insostenible.

Es este un barrio con una problemática diferenciada dependiendo de la zona en la que nos situemos, no obstante tras un análisis pormenorizado y recurriendo a la fuente más fidedigna que no es otra que la opinión de los vecinos y vecinas, se determinan un grupo de problemas comunes que hacen necesaria una intervención por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real y que son en los que se basa la presente moción.

PRIMERO.- Ordenación del tráfico y problemas de aparcamiento.- *El crecimiento del barrio y su ubicación entre dos grandes vías de comunicación hace que el volumen del tráfico sea uno de los problemas más serios que presenta el Barrio de Larache.*

En su día se pensó que desde la rotonda del Quijote Azteca con una salida constreñida por las edificaciones antiguas existentes, sería suficiente para solucionar el tráfico en esa zona. El tiempo nos reafirma en la idea de que no ha sido así, y es uno de los puntos negros de la ciudad. El paso es extremadamente pequeño para dar fluidez al tráfico diario, creándose en muchos momentos del día retenciones importantes tanto de entrada como de salida. Si a eso le sumamos que las aceras son pequeñas y una de ellas prácticamente intransitable en este momento, la accesibilidad principal al barrio, al Hospital General, a los Juzgados y a los cines, se hace casi imposible para una persona con movilidad reducida, una persona que conduzca un carrito de bebé, etc...

Este problema se va arrastrando año tras año y los sucesivos gobiernos municipales del Partido Popular no han querido o no ha habido voluntad política suficiente, para atajar con tiempo este problema y haber dado soluciones a medio y largo plazo contando con el crecimiento sostenido de la ciudad.

Otro punto importante en relación al tráfico es que a fecha de hoy no se ha llevado a cabo la realización del trazado correspondiente de la segunda ronda que ya estaba programada en el PGOU. Esta vía alternativa para la circulación descongestionaría de manera muy importante la zona y traería una solución clara al barrio.

Igualmente, relacionado con el tráfico está lo relativo al aparcamiento y que supone otro de los problemas detectados en el Barrio de Larache. Destaca sobre todo la zona de los Juzgados, dado que el aparcamiento existente no es suficiente y que los coches se dejan de una manera arbitraria ocupando incluso cruces e invadiendo las aceras. El problema se acrecienta porque crea problemas de movilidad al invadirse de manera casi generalizada los pasos reservados a minusválidos.

SEGUNDO.- Solares e infraestructuras. *El abandono progresivo del polígono industrial, con un gran número de empresas que han cerrado, llevan a que la zona tenga problemas de limpieza graves. Especial interés tienen los solares abandonados muchos de los cuales no se encuentran vallados, incumpliendo así la ordenanza municipal, o lo están de manera muy deficiente con estructuras metálicas inestables y en ocasiones peligrosas para el tránsito de los peatones. Igualmente este abandono conlleva que los solares acumulen basura y otros están invadidos por una exuberante*



vegetación que con la llegada de la época estival puede producir problemas de incendios en una zona altamente habitada.

TERCERO.- Limpieza y contenedores. *Paseando por las calles del barrio se perciben problemas en la limpieza que se deberían subsanar. Igualmente los vecinos informan que, aunque el número de contenedores para reciclaje es adecuado, su ubicación en el barrio no es la más idónea dado que se acumulan frente a los Juzgados y no se encuentran cerca de las zonas residenciales donde los residuos son más abundantes.*

CUARTO.- Iluminación. *Se refiere a problemas de iluminación en la zona ubicada en la calle Campo de Criptaza, con la consiguiente falta de seguridad que se produce por la noche en las zonas carentes de luz. Igualmente se informa de que en muchas zonas del árbol las copas de los árboles están por debajo del alumbrado lo que impide que la zona se ilumine de forma adecuada.*

QUINTO.- Seguridad. *Por parte de algunos vecinos se comunica que se han producido robos en viviendas particulares por lo que se solicita una mayor presencia de la policía local en el barrio.*

SEXTO.- Grandes infraestructuras. *El barrio se encuentra flanqueado por dos grandes infraestructuras una inacabada, el Teatro Auditorio, y otra abandonada, el Pabellón Quijote Arena.*

Respecto de la primera se llegó a decir que con el Teatro Auditorio le había tocado la lotería al Barrio de Larache, pero los vecinos no perciben esta infraestructura como un premio sino más bien como un problema que da una imagen de deterioro del barrio y que además se está convirtiendo en un problema con el paso del tiempo. Una infraestructura en la que se han enterrado quince millones de Euros y que hoy por hoy es un almacén de hierro y cemento que nada bueno aporta a los vecinos y vecinas del barrio.

Por otro lado, el Quijote Arena es igualmente un edificio que está sufriendo un gran deterioro tanto en la estructura del Pabellón como en los alrededores que presentan un aspecto descuidado y con graves defectos en algunas de sus partes.

Pues con todos estos problemas se encuentra el barrio, algunos cada vez más difíciles de solucionar. Se han ido poniendo parches que a la hora de la verdad no funcionan. No se ha conseguido dar sentido, orden y criterio al planteamiento, pero eso sí, tampoco tenemos el tan prometido y anunciado Plan de Ordenación Municipal que en teoría debería dar soluciones a esta zona.

El Grupo Municipal Socialista busca favorecer la puesta en marcha de un paquete de medidas que favorezcan e impliquen a amplios sectores ciudadanos, Universidad, Consejo de Ciudad, Asociación de Vecinos del Barrio, etc., de manera que se estudie y planifique la Ordenación Sostenible del Tráfico en esta parte de la ciudad y se dé solución a la problemática que día a día sufren los vecinos del Barrio de Larache.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente



MOCIÓN

1. RESPECTO A LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO.

- *Redacción urgente del Proyecto de construcción del tramo de la segunda ronda entre la rotonda de entrada de la carretera de Calzada de Calatrava hasta el cruce de la carretera de Puertollano. El espacio forma parte del Plan General, y si bien en este momento no se pudiera hacer una carretear de dos carriles por sentido, estudiar la posibilidad de construir la base de dos carriles uno por sentido de manera que no obliguemos a numerosos vehículos, entre ellos muchos vehículos pesados, peligrosos para la ciudad y que además producen graves desperfectos en nuestros viales a pasar por la Avda. de los Reyes Católicos.*
- *Contactar con la Universidad de Castilla La Mancha para conjuntamente con la Escuela de Ingenieros de Caminos, se estudie e incluso se aproveche, estudios ya realizados que den soluciones al tráfico, poner en un sentido la carretera de Fuensanta y en otro sentido las salidas y entradas desde Puertollano, relanzar y potenciar el uso de la carretera de Calzada hasta su entronque con la rotonda de la Carretera de Valdepeñas y la rotonda de la Avda. del Parque de Cabañeros, hacia la salida este y norte de la ciudad, hoy día infrutilizada, etc.*
- *Planificar de forma más racional las direcciones de muchos de los viales del polígono industrial, ordenando con un solo sentido de manera que se creen plazas de aparcamiento, se adapten pasos de peatones, se dote de accesibilidad y rebajes a los acerados, consiguiendo con esta medida dar al polígono un carácter más urbano, tanto en la estética como en el uso de sus espacios comunes.*
- *Respecto del aparcamiento buscar la posibilidad de negociar el uso de alguno de los espacios abandonados existentes en la zona para posibles aparcamientos que vengán a paliar el problema de aparcamiento que generan la zona de influencia del Juzgado y del Hospital General de Ciudad Real.*

2. RESPECTO DE LOS SOLARES E INFRAESTRUCTURAS.

- *Por parte del Ayuntamiento, llevar a cabo un control exhaustivo del estado en el que se encuentran numerosos solares donde crece vegetación de forma desordenada, se acumula basura, etc., procediéndose al cumplimiento de la Ordenanza Municipal vigente que obliga a mantener estos espacios con el decoro y la limpieza necesaria y vallados en condiciones de seguridad.*

3. RESPECTO DE LA LIMPIEZA DE LOS CONTENEDORES.

- *Que por parte de la Concejalía de Sostenibilidad se incremente la limpieza de la zona y que se proceda a realizar una reubicación de los contenedores de reciclaje de*



tal forma que se ubiquen en las zonas de mayor número de viviendas facilitando así las labores de reciclaje a los vecinos del Barrio.

4. RESPECTO DE LA ILUMINACIÓN.

- *Que se proceda a dotar de la iluminación suficiente a las zonas indicadas y se busque solución a los problemas que conllevan las copas de los árboles respecto de algunas farolas existentes en el Barrio.*

5. RESPECTO DE LA SEGURIDAD.

- *Que se refuerce la presencia de la Policía Local en la zona.*

6. RESPECTO DE LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS.

- *Que el equipo de gobierno dote de contenido a las infraestructuras existentes y que hoy por hoy están en un estado grave de deterioro. Teatro Auditorio y Quijote Arena. Mientras esto se produce que se tomen las medidas necesarias de limpieza y seguridad en ambas instalaciones.*

Igualmente solicitamos que en todas las actuaciones que se lleven a cabo se cuente con la Asociación de Vecinos del Barrio, como conocedores de primera mano de la situación del mismo y se les consulte en la planificación de las actuaciones que se vayan a realizar.

(Ciudad Real, Mayo de 2.013//.- Fdo.- Fátima Serrano Borge.- Portavoz)''.

DÉCIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR REFERENTE A INTEGRACIÓN EN LA RED DE CIUDADES INTELIGENTES (RECI).

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que este asunto se dictaminó favorablemente en la sesión de la Comisión de Urbanismo del pasado 27 de Mayo, por 7 votos a favor y la abstención de los 4 concejales del grupo socialista y de la concejala de izquierda unida.

Hace uso de la palabra la Sra. Soáñez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifestando que en principio en la comisión votó que no a la urgencia por la que se presentaba porque entendía que si las urgencias eran para todos los grupos lo mismo habría que votar a todas las mociones que fueran por urgencia de manera positiva o a todas que no, porque ella llevaba una moción en defensa de la fumigación de la ciudad de forma sistemática, no se admitió porque iba por urgencia y se había repetido, pero ésta sí, entonces por eso no le parece que esas diferencias hayan que marcarse sólo valiéndose por el número de votos. Y segundo, porque este proyecto que le parece puede ser interesante para la ciudad, este proyecto lleva una serie de preparativos que deberían



haberse visto en distintas comisiones, en distintos consejos locales, el de participación o el consejo de ciudad, no ha debido surgir de la noche a la mañana como para que llegue un día la moción a presentarse.

Pero una vez aquí, el proyecto le parece importante para la ciudad, le parece que además sería bueno porque ganarían bastante los ciudadanos de esta ciudad y el ayuntamiento mismo, ganaría bastante en transparencia y participación ya que el requisito imprescindible de este proyecto, de este modelo de ciudad lo esencial es la participación de toda la ciudad, de todo el movimiento asociativo y de la transparencia, de lo que en este momento adolece esta corporación municipal por parte de este equipo de gobierno.

Está de acuerdo en que se presente, en que se proyecte pero teniendo en cuenta las consecuencias que puede tener y el no trabajo que se está haciendo hasta ahora en llegar al nivel que las demás ciudades que están perteneciendo a esta red están cumpliendo.

Seguidamente por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, interviene el Sr. Lillo López Salazar, quien declara que no va a hacer lo que su compañero el Sr. Fuentes ha hecho, que ha sido ascender al Concejal Portavoz a Teniente de Alcalde, sino que le va a bajar todavía más que concejal portavoz, fundamentalmente porque aunque a él le gusta hablar mucho de este concejal y generalmente además suele utilizar un lenguaje transgresor en muchas situaciones lo único que quiere expresar aquí es que ni él ni el Sr. Martín son iguales, gracias a Dios que no lo son, y su grupo no es el grupo popular, y esto le hace a él pensar que la excelencia intelectual muchas veces raya con la escasez; y dice todo esto porque el grupo socialista, como acaba de hacer el grupo municipal de izquierda unida van a votar que sí a esta propuesta y lo van a hacer porque es coherente y por tanto creen y apoyan al gobierno del ayuntamiento desde una oposición que quiere que esta ciudad se involucre en un mayor desarrollo tecnológico y participativo en el que la ciudadanía vea mejorada su calidad de vida. Pero también quiere decir que el sí de su grupo no es que sea un sí condicionado pero tampoco va a ser una patente de corso en el que todo valga. Sí pretenden que sea una herramienta de futuro, que generalice el bienestar y que abra unas líneas nuevas de gestión transparente y están dispuesto no solamente a decir que sí, sino a participar en el desarrollo del programa a lo largo de las distintas fases de implantación del mismo, no solamente dicen que sí, quieren y están dispuestos a participar. Pero tampoco olvidan que lo que no quieren es que se financien nuevos proyectos que terminen en cajones municipales, como están convencidos que ha pasado con el plan estratégico, que costó dinero, esfuerzo, peleas y discusiones, como puede ser el Plan de Acción Local de la Agenda 21 hacia el desarrollo sostenible que también estará en algún estante de algún despacho municipal. Por tanto, quieren que desde el gobierno municipal se gestione el sí que da su grupo con el más firme propósito de implantar la mejora en el bienestar futuro de los vecinos, que se gestione ese sí; si esto es así aplaudirán y apoyarán decididamente el haber tomado esta decisión, y sino es así les demandarán ante los ciudadanos por la falta del compromiso adquirido para que esta ciudad avance en un desarrollo tecnológico, en un crecimiento en valores y en la esperanza de que los jóvenes mejoren sus ahora nulas perspectivas de trabajo y de futuro en una ciudad adormecida, sin trabajo y con escaso futuro de mejora.

El Sr. Martín Camacho, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigiéndose al Sr. Lillo le dice que se va a guardar lo que piensa de cada uno porque sino



va a parecer más vehemente todavía y más mal educado, por eso se va a guardar un poco lo que piensa de cada uno y decirle que gracias a Dios no es el Sr. Lillo el que pone o quita concejales sino que son los ciudadanos, a lo mejor se quiere atribuir esa facultad pero le parece que no la tiene. Pero como lo importante es el interés de los ciudadanos más allá de las diferencias y opiniones que tengan todos los de aquí, esto que van a llevar adelante, este plan estratégico que se va a hacer y este cambio de modelo de gestión, va a ser bueno y va a tener el interés que necesitan los ciudadanos de esta ciudad, y va a ser un cambio importante en la manera de gestionar, en la manera de llevar los servicios y en la manera de que los ciudadanos puedan ver que los servicios son cada día de mejor calidad y además que se hacen con unos recursos eficientes y que se gestionan con menos recursos y por tanto son sostenibles a lo largo del tiempo.

No sabe si exactamente la oposición sabe lo que significa convertirse en una ciudad inteligente, la propuesta que traen hoy la ha querido traer porque el convertirlo en una ciudad inteligente, este proyecto, no es un proyecto de varios años sino que es un proyecto a largo plazo y en el que todos tienen que estar vinculados a él desde el principio. Este proyecto y por eso en el inicio de este proyecto nace el que estén todos de acuerdo y le parece muy bien el hecho de que los tres grupos estén de acuerdo en que vayan adelante y trae consigo entrar en una red, en un club de 40 ciudades de España que han apostado por este modelo de gestión. A partir del momento en que han hecho esto en la propuesta han visto que hay que hacer un plan estratégico, hay que elaborarlo, tardarán dos, tres meses en realizarlo y es un plan tecnológico distinto al que se refería el Sr. Lillo. Una vez que esté realizado ese plan tienen que volver a traerlo otra vez al pleno para aprobarlo y además solicitar ya definitivamente la inclusión en este club de ciudades inteligentes porque se necesita ese plan estratégico para poder entrar.

Quería decirles que lo que se va a tratar, las ciudades a partir de ahora y es lo que van a intentar, porque veía a la Sra. Soáñez que estaba hablando de unos temas que no son exactamente lo que son las ciudades inteligentes, y son los nuevos retos que tiene que afrontar la ciudad, no ahora en los próximos años sino mucho más adelante, retos que van en el aumento de la población, que es evidente que el aumento de la población en las ciudades va a ser considerablemente mayor, los ciudadanos van a vivir más en ciudades que en pueblos, esto es evidente, van a tener un problema de aumento de la población, un problema no solamente de aumento de consumo energético sino de otro tipo, unas mayores necesidades de movilidad y lo han estado hablando antes, los problemas de movilidad que pueden traer el aumento de la población, un incremento en la demanda de la seguridad que también en la cuestión anterior los vecinos del barrio de Larache demandaban y que van a demandar más, y una mayor participación en la toma de decisiones por parte de todos los vecinos. Para superar todos esos retos se crea un modelo de gestión que está basado en la tecnología, pero que no es un fin sino que es el medio para conseguir esos objetivos, el medio para proporcionar al final a los ciudadanos servicios de calidad y de manera más eficiente con un menor coste de forma que puedan lograr una administración sostenible y conseguir una visión integrada que ahora mismo no tienen, de todos los servicios de la ciudad.

Le decían antes que cómo se financia, la financiación de estos proyectos son de cada uno de los proyectos que albergue en la definición del modelo de ciudad que van a establecer como modelo tecnológico de ciudad, a partir de ahí van a empezar un plan de ruta de cómo llegar a ese modelo tecnológico en función de lo que tienen, en función de lo que



quieren ser y cómo van a llegar a ello. Se van a ir adquiriendo una serie de programas tecnológicos y que tendrán que ser financiados públicamente, pero otros serán a través de la colaboración público-privada y esto lo van a entender muy fácilmente con una imagen que el otro día en la rueda de prensa comentó y quedó claro; por ejemplo, en los problemas de la zona azul si se instalan una serie de sensores en cada uno de los aparcamientos que están en la ciudad, que estén geolocalizados, se podría hacer una información a cada uno de los teléfonos móviles o cualquier otro sistema, de manera que cuando uno salga de casa sepa exactamente qué plaza hay libre e incluso pagarlo. Eso va a provocar un menor consumo, ahorro energético, menos ruido y eficiencia también en el proveedor, en la empresa colaboradora que va a ser la que va a sufragar precisamente todo este desarrollo tecnológico. Solamente agradecerles que estén todos de acuerdo en esto y pensar que es poner por delante siempre los intereses de los ciudadanos y poner siempre que lo importante es conseguir al final la mejor calidad de los servicios y con el menor esfuerzo económico para conseguirlo.

Durante la votación se encuentra fuera del Salón de Sesiones la Sra. Concejala del Grupo Popular, Doña Fátima de la Flor Casas.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Aprobar la siguiente propuesta, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal de Urbanismo, Sostenibilidad y Recursos Humanos, en sesión de 27 de Mayo de 2.013:

“PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE INICIO DE ACTUACIONES PARA INTEGRACIÓN EN LA RED DE CIUDADES INTELIGENTES:

“AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, Y ART. 60 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO Y DE LAS ÁREAS DE GOBIERNO, EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

ANTECEDENTES

La Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) empezó a gestarse en junio de 2011 con la firma del 'Manifiesto por las Ciudades Inteligentes. Innovación para el progreso', cuyo compromiso era crear una red abierta para propiciar el progreso económico, social y empresarial de las ciudades a través de la innovación y el conocimiento, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).



Tras la sesión fundacional, celebrada en Logroño, y sendas sesiones de organización de los grupos de trabajo en A Coruña y Murcia, la Red se constituye formalmente en junio de 2012 en Valladolid.

Su objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad.

Actualmente, RECI está formada por 41 ciudades: A Coruña, Alcobendas, Alcorcón, Alicante, Aranjuez, Ávila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Elche, Gijón, Logroño, Lugo, Huesca, Madrid, Málaga, Marbella, Móstoles, Murcia, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Ponferrada, Rivas-Vaciamadrid, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Tarragona, Torrejón de Ardoz, Torrent, Valencia, Valladolid, Vitoria-Gasteiz, Sabadell y Zaragoza.

La Asociación tiene por objeto la generación de una dinámica entre ciudades con el fin de disponer de una "red Española de ciudades inteligentes". Las cuales han de promover la gestión automática y eficiente de las infraestructuras y los servicios urbanos, así como la reducción del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios, consiguiendo de este modo atraer la actividad económica y generando progreso.

Los objetivos de la **Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)** son los siguientes:

- Intensificar la promoción y desarrollo de nuevos conocimientos y avances tecnológicos orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a ofrecer servicios públicos inteligentes más eficientes.
 - Fomentar la investigación y el uso de las nuevas tecnologías, que posibiliten el desarrollo y la innovación desde un punto de vista municipal, con la ciudad como agente promotor de la innovación.
 - Divulgar e impulsar los avances tecnológicos y proyectos desarrollados por las ciudades, así como atraer flujos de información y favorecer su transformación en conocimiento que permita la transformación de los sectores tradicionales hacia modelos basados en el conocimiento y en el capital humano.
 - Fomentar el uso de las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos, empresas y las propias entidades locales, que permita hacer una ciudad más eficiente e interactiva.
 - Promover entre la red de ciudades inteligentes la transferencia de tecnología, impulsando la cooperación entre las administraciones, empresas y agentes del sistema de innovación en programas asociados a la innovación y a la economía del conocimiento.
 - Posibilitar la participación o integración en redes similares de ámbito internacional.
- Potenciación de estrategias de inteligencia colectiva como metodología para aumentar la prosperidad y competitividad local.
- Colaborar en la desarrollo de capacidades, identificación de áreas tecnológicas y detección de oportunidades de negocio.



- Desarrollar sinergias y estrategias conjuntas de innovación urbana inteligente basadas en metodologías e instrumentos que permitan implementar en la gestión municipal los nuevos conocimientos y avances tecnológicos.
- Potenciar la creación de infraestructuras más eficientes que integren las Nuevas Tecnologías en el ámbito urbano y municipal.
- Evaluar el impacto y alcance de las iniciativas, así como el grado de satisfacción del ciudadano, las empresas y agentes locales.
- Aplicación de políticas basadas en los desarrollos tecnológicos inteligentes que impulsen hacia la sostenibilidad ambiental y social como componente estratégico-económico a medio y largo plazo.
- Impulsar las políticas para el fomento del empleo que posibiliten el desarrollo del sector empresarial y laboral de los entornos municipales.

Por cuanto antecede se formula al Pleno, la siguiente PROPUESTA:

1.- Aprobación del inicio de las correspondientes actuaciones previas para la futura integración del Ayuntamiento de Ciudad Real, en la **Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)**, entre otras, la elaboración y promoción de un Plan estratégico de Ciudad Smart City que favorezca la innovación y las nuevas tecnologías para el fomento de las ciudades inteligentes.

2.- Dar traslado a la Junta de Gobierno Local, de la presente moción, con el fin de que adopte los acuerdos procedentes para el inicio de aquellas actuaciones previas para la integración en la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), competencia del citado órgano colegiado.

(Ciudad Real, 24 de mayo de 2013// **Fdo.: Pedro A. Martín Camacho.- Portavoz**)”

UNDÉCIMO.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).

I.- URGENCIAS.

1º.- “Moción de Izquierda Unida sobre Planes Sociolaborales de Empleo”.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que esta moción no se declaró urgente en las comisiones del pasado 27 de Mayo.

Sometida a votación por la Presidencia la urgencia del asunto de referencia y al obtener la declaración de urgencia 9 votos a favor y el voto en contra de los 14 Concejales presentes del Grupo Popular, al igual que ya ocurrió en la sesión de la Comisión Municipal de Economía, Cultura y Asuntos Generales de 27 de Mayo de 2.013, NO DECLARA URGENTE, ni en consecuencia se trata, la siguiente moción:



"AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

M^a Carmen Soáñez Contreras, Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del R.O.F. somete a la Consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente moción, en base a la siguiente

Exposición de motivos:

Se ha tenido conocimiento, el informe de intervención a propósito del seguimiento del Plan de ajuste municipal que existe remanente de tesorería positivo en la liquidación del presupuesto municipal de 2012, por un valor de 330.000 euros.

El principal problema de Ciudad Real es el paro, y el Ayuntamiento debe realizar todos los esfuerzos para paliar dicha lacra en la medida de sus posibilidades.

Según distintas fuentes, el Ministerio de Hacienda y las entidades locales acordaron, en la reunión celebrada el día 16 de abril de 2013, en el seno de la Comisión Nacional de la Administración Local, permitir a los Ayuntamientos, que hayan tenido superávit el pasado ejercicio, destinar este remanente a gasto corriente e inversión. El acuerdo contempla la modificación del artículo 32 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, donde se contempla que "el superávit se destinará a reducir endeudamiento" para permitir destinar el superávit a gasto corriente e inversiones.

Este es el objetivo principal que plantea Izquierda Unida, crear empleo, por encima de cualquier otra cosa, y por tanto, del déficit y la deuda. Para salvar a las personas y no a los bancos, se deben destinar todos los recursos posibles a planes que palien la situación de desempleo que están sufriendo 9.000 vecinos y vecinas del municipio. Ya no deben existir excusas, ni de leyes ni de voluntad política, para no poner a disposición de los planes sociales de empleo toda esta cantidad económica para este año 2013. No es admisible el desvío de estos recursos hacia otro fin que el más urgente de aliviar la situación de precariedad y pobreza que sufren miles de trabajadores.

Ayuntamientos como el de Huesca y administraciones como la Diputación de Zamora, Huelva y Sevilla, entre otras, han declarado que van a destinar el superávit para gasto corriente e inversiones con el fin de crear empleo.

Es el momento de afrontar medidas de calado y valientes, que lleguen de verdad al ciudadano y que reviertan en éstos, a través de planes sociolaborales que fluyan en dos direcciones, la de crear empleo y la de mejorar el municipio en aspectos que beneficien a todos y todas.



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

1º.- Destinar el remanente de la Liquidación del Presupuesto Municipal de 2012 que asciende a 330.000 euros para planes sociolaborales de empleo.

2º.- Contratar con estos planes al mayor número posible de vecinos y vecinas del municipio en situación de desempleo.

(Ciudad Real a 21 de mayo de 2013// Fdo. M^a Carmen Soanez Contreras.- Portavoz de Grupo Municipal de Ciudad Real)”

2º.- “Moción de Izquierda Unida referente a los herbicidas”.

Por el Sr. Secretario General se da cuenta de que esta moción tampoco fue declarada urgente en la Comisión de Urbanismo del pasado 27 de Mayo.

Sometida a votación por la Presidencia la urgencia de dicha moción, en votación ordinaria y al obtener la declaración de urgencia 9 votos a favor y el voto en contra de los 14 Concejales presentes del Grupo Popular, NO DECLARA URGENTE, al igual que ocurrió en la Comisión Municipal de Urbanismo, Sostenibilidad y Recursos Humanos de 27 de Mayo de 2.013, ni en consecuencia se trata la siguiente moción:

“AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

M^a Carmen Soáñez Contreras, Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del R.O.F. somete a la Consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente moción, en base a la siguiente

Exposición de motivos:

A través de distintos colectivos como Ecologistas en Acción y vecinos de la ciudad, este grupo Municipal ha conocido la preocupación que está causando la utilización de distintos productos fitosanitarios como herbicidas y plaguicidas, en zonas de uso público, dados sus efectos sobre la salud y el medio ambiente. Atendiendo a la inexcusable obligación de los poderes públicos en la mejora del medio ambiente y a la prevención, este Grupo Municipal hace un llamamiento al Ayuntamiento para que suscriba y apruebe esta moción que elimina el uso de este tipo de productos y los sustituya por técnicas y sistemas de manejo ecológico. Por tanto decimos que:



1. Los herbicidas son una amenaza para toda forma de vida, al introducir o incrementar peligrosamente niveles inadmisibles de contaminantes químicos muy persistentes en el medio ambiente, con serias consecuencias para la salud. Su uso masivo sólo se justifica por el gran poder de unas pocas multinacionales del agronegocio, que a menudo actúan libres de mayores controles de los gobiernos y en un mercado cada vez más desregulado.
2. El hecho de restringir o hacer un uso responsable de estos productos ya no es suficiente, debido a que sus efectos son persistentes y bioacumulativos, transfiriéndose las trazas contaminantes del medio aéreo/terrestre al acuático (el cual no está preparado para hacer frente a su deposición y en el que sus impactos se multiplican por cientos o miles de veces), alcanzando y acumulándose en los tejidos grasos de los seres vivos, aflorando en toda la cadena trófica de los ecosistemas.
3. Estos biocidas erradican la compleja vida de los suelos (bacterias, hongos, invertebrados, etc.) fundamentales en la producción primaria al descomponer la materia orgánica, reciclar los nutrientes y cerrar el ciclo del carbono.
4. Sus residuos pueden llegar a infiltrarse a los acuíferos, sumándose de esta forma a su colapso ecológico, agravado por la contaminación de los fertilizantes agrícolas y la sobreexplotación.
5. Afectan severamente a los anfibios, grupo zoológico en retroceso pero muy importante como bioindicadores de las transformaciones ambientales de la actividad humana, que controlan a los insectos perjudiciales y que poseen principios bioactivos de su piel que se cree servirán algún día para tratar ciertos tipos de cáncer.
6. Los disruptores endocrinos u hormonales son contaminantes químicos que proceden de los pesticidas organoclorados, muchos de los cuales se almacenan - por ser liposolubles - en la grasa de los seres vivos. Se les relaciona, en parte, con el descenso en la producción de espermatozoides, el cáncer de mama, y el de próstata.
7. Los impactos de los biocidas o plaguicidas son difíciles de cuantificar a corto o medio plazo pero son seguros e irreversibles después de varias generaciones, como ocurrió con el insecticida DDT usado desde la década de 1930, el clordano, el dieldrín, el endrin, el endosulfán, el lindano, o el paraquat, la mayoría ya prohibidos.
8. Los objetivos de la Directiva Marco para un Uso Sostenible de los Plaguicidas aprobada por el Parlamento Europeo el 13-01-2009 son: la reducción de los riesgos y los efectos del uso de los plaguicidas en la salud humana y el medio ambiente y el fomento del uso de la gestión integrada de plagas y de planteamientos o técnicas alternativas como las alternativas de índole no química a los plaguicidas. En su Capítulo IV, artículos 11, Medidas para proteger el medio acuático y el agua potable y 12, Reducción del uso o de sus riesgos en zonas específicas, se expone: “ Los Estados miembros, teniendo debidamente en cuenta las medidas apropiadas para la protección del medio acuático, el agua potable y los requisitos necesarios de higiene y salud pública y la biodiversidad, o los resultados de las evaluaciones de riesgo pertinentes, velarán porque se minimice o prohíba el uso de plaguicidas en las



carreteras, en los espacios utilizados por el público en general, o por grupos vulnerables, como los parques, jardines públicos, campos de deportes y áreas de recreo, recintos escolares y campos de juego y los espacios cercanos a los centros de asistencia sanitaria”.

9. Frente a estos herbicidas y plaguicidas peligrosos, existen métodos menos agresivos y más ecológicos, como los lechos de paja, plantas que cubran el suelo, quemar las hierbas indeseadas con vapor de agua, o sistemas de espuma caliente a partir de almidón de maíz o nuez de coco. O los tradicionales como el desbrozado y el cavado lo cual beneficiaría con el incremento de la necesidad de mano de obra.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

1. Que teniendo en cuenta los efectos tóxicos del glifosato y las directrices para el uso de plaguicidas en espacios públicos reseñados, se proceda a prohibir el uso de estas sustancias en aceras, solares y lugares públicos como parques, jardines y centros educativos cuyo mantenimiento esté a cargo de éste Ayuntamiento.

2. Que con el debido asesoramiento técnico y profesional, este Ayuntamiento implante progresivamente el Manejo Ecológico en los centros públicos dependientes de la Administración Local, solares, terrenos municipales, parques y arbolado urbano y periurbano, cementerio e instalaciones deportivas, abandonando definitivamente los herbicidas, apelando a los mandatos constitucionales establecidos en los artículos 43 (Derecho a la protección de la salud), 45 (Derecho a un Medio Ambiente adecuado al desarrollo de las personas, así como al deber de disfrutarlo) y 103 (La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales).



3. Limitar el uso de insecticidas para atajar el problema de las plagas y no fumigar de forma preventiva.

(Ciudad Real a 17 de mayo de 2013// Fdo. M^a Carmen Soanez Contreras.- Portavoz de Grupo Municipal de Ciudad Real)”.

3º.- “Expediente de Modificación de Crédito nº 3/1-2013 por Suplemento de Crédito”.

Sometida a votación por la Presidencia la urgencia de dicho asunto y en votación ordinaria y por 24 votos a favor y el voto en contra de la concejala de izquierda unida, y por tanto, por mayoría absoluta del número legal de concejales, se acuerda:

Declarar la urgencia del mencionado expediente.

A continuación la Sra. Soánez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, expresa que las modificaciones de crédito, como decía el Sr. Martín que está cansado de ver las mociones siempre que se repiten cuando se pide la mejora de la ciudad, por su parte está cansada de ver cómo se modifican los créditos desde el momento que se aprueban los presupuestos cada año y le parece que esto no es una forma seria de tratar las cuentas en este ayuntamiento. Por otra parte, le queda duda, no sabe si se lo podrán aclarar, espera que sí, porque si hay una partida para estudios y trabajos técnicos, que al parecer estaba dotada con 18.000 euros, ahora el plan estratégico que hay que hacer para la integración en la red de ciudades inteligentes, de momento para ella fantasma porque no saben quién va a hacerlo ni cómo ni cuándo, pero sí saben que ya cuesta 21.780 euros, no sabe cómo se ha llegado a esta conclusión pero así aparece aquí y se va a detraer de la partida de 50.000 euros que había destinada al contrato de vigilancia para la casa consistorial, hay dos puntos a los que quería hacer mención. Primero, si no tienen previsto todavía quién y cómo va a hacer este plan estratégico, que tampoco saben si va a ser duplicar el plan estratégico que ya existe, ni tampoco entiende si no es suficiente con que desde cada jefatura de servicio se haga una parte de su sección para mejorar este plan estratégico si fuera necesario para incluirlos en esta red por una parte; por otra parte, se alegra que de los 50.000 euros que estaban previstos para la vigilancia de la casa consistorial hasta el momento que están mediado el año no se ha llevado a cabo, hay 25.000 euros que de momento no se van a gastar, el resto de aquí en adelante no saben, pero no le cuadra entonces por qué los 18.000 euros que había más los 21.780 suman 21.780 euros, eso es una cosa que tiene en duda y supone que se lo podrán explicar. Por otra parte, y lo decía a la hora de aprobar la moción que presentaba el partido popular para la inclusión de Ciudad Real en la red de ciudades inteligentes, que sí, por supuesto, claro que sabe lo que estaba diciendo y lo que conlleva la ciudad inteligente, que haya participación y que haya democracia abierta y que el ayuntamiento de verdad sea transparente, por eso se alegra de que se vaya a incluir, pero no sabe por qué se tiene este oscurantismo a la hora de tener que elaborar este plan estratégico, a la hora de tener que asignar



una cantidad y detraerla de otra partida presupuestaria, es una cosa que no ve clara y le gustaría, si es posible, que se lo explicasen.

Y por último, decir que antes de llevar a cabo una propuesta tan importante para la ciudad, y lo ha dicho antes también, debería haber sido vista en el consejo de participación ciudadana, ahora consejo de ciudad, y haber sido tratada de forma más amplia puesto que es el futuro de la ciudad, se supone para muchos años o para siempre en adelante.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, la Sra. Zamora Bastante, dice que ciertamente su grupo expuso una postura de votar en contra de las modificaciones de crédito y créditos extraordinarios porque no estaban de acuerdo en determinadas acciones que se habían llevado a cabo. Hoy se encuentran con un tema distinto y además su grupo ha manifestado el apoyo a que se lleve a cabo dicho proyecto, con lo cual el voto a este suplemento de crédito será también positivo en ese sentido.

Lo que sí le gustaría dejar claro es que la argumentación que se hace para tomar la medida dice que la necesidad viene para resolver con eficiencia y prontitud los problemas y necesidades que los ciudadanos plantean directamente. En eso quieren basar su apoyo y además están de acuerdo en que se retraiga la partida que se va a retraer que es la de la vigilancia privada, que es una partida con la que siguen en contra, no de esta parte sino de toda porque entienden que la ciudad tiene otras necesidades mayores y más prioritarias que el cambiar el sistema de vigilancia de la casa consistorial.

Responde el Sr. Poveda Baeza, Concejal Delegado de Economía, dirigiéndose a la Sra. Soáñez que si el grupo socialista no tiene dudas en cuanto a las que ha planteado la portavoz de izquierda unida, cree que ellos gozan de la misma información que gozan ellos y por tanto podría haberlo sabido para el día de hoy en el pleno pero él se lo explica. Dice que esa partida que tienen para estudios y programas que hay que suplementarla y que por qué, porque ya hay aprobado algo por Junta de Gobierno que supone una retención de crédito y por tanto esa partida para encargar un futuro plan estratégico es insuficiente, de ahí que la suplementan. No le gustan las modificaciones de crédito a la Sra. Soáñez porque tiene la concepción de que los presupuestos son férreos, de metal e inamovibles, no, son flexibles y a lo largo del año surgen necesidades por lo que hay que acomodar lo presupuestario a las acciones políticas que quieren desarrollar. Si han votado a favor, por un motivo de oportunidad, para adherirse a la red de ciudades inteligentes, cree que tienen que saber dónde están, qué es lo que tienen hasta ahora y tener una visión integrada de todo lo que quieren hacer en la ciudad con respecto a este tema y por tanto si es necesario hacer un proyecto, un plan estratégico seguramente necesitará una consignación presupuestaria. ¿La cantidad?, han visto que presumiblemente como mucho será el tope legal de lo que es un contrato menor más el IVA correspondiente, de ahí sale la cantidad que han mencionado.

Durante la votación se encuentra fuera del Salón de Sesiones el Sr. Concejal del Grupo Popular, D. Carlos Alberto Gutiérrez Fernández.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 21 votos a favor y el voto en contra de la Concejala de Izquierda Unida, se acuerda:

Aprobar la siguiente propuesta:



"PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA"

VISTOS los documentos que integran el expediente que se tramita al objeto de efectuar una modificación del Presupuesto Municipal de 2.013 por suplemento de crédito.

VISTO el informe favorable del Interventor Municipal.

CONSIDERANDO lo previsto en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los arts. 35 y 36.1.c) del R.D. 500/1990, de 20 de Abril y demás normas concordantes y generales de aplicación.

Este Concejal de Hacienda propone al Pleno del Ayuntamiento:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 3/1-2013 por suplemento de crédito, de conformidad con el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

<u>Aplicación Presup.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Suplemento de Crédito</u>
157.22706	Estudios y trabajos técnicos	21.780 Euros
Total Suplemento de Crédito		21.780 Euros

FINANCIACIÓN

Baja de crédito de la aplicación 920.22701 "Contrato vigilancia Casa Consistorial" por importe de 21.780 Euros.

SEGUNDO.- Tramitar el expediente de conformidad con lo preceptuado en la normativa vigente contenida en el art. 177 del TRHL y demás normas concordantes, tal y como expresamente se indica en el informe de Intervención obrante en este expediente.

(Ciudad Real a 3 de Junio de 2.013.- EL CONCEJAL DE HACIENDA.- Fdo.- Miguel Ángel Poveda Baeza)".

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS)

PREGUNTAS

1º.- Por la Sra. Soáñez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se manifiesta que tenía varias preguntas pero va a empezar con la última que ha surgido hace un momento, no es una pregunta, es un ruego, una solicitud de un cumplimiento de un derecho. Había una señora en la puerta cuando ha salido hace un momento, que los cuatro policías que estaban en la puerta no la dejaban entrar al salón de plenos; les ha preguntado por qué no podía pasar cuando el pleno es un acto abierto y todo el mundo tiene derecho a entrar, otra cosa había sido lo que ha surgido anteriormente que quien increpa y se le llama la atención se le pueda echar del salón de plenos, pero no al contrario, no dejar pasar a una persona, a una vecina que quiere venir a escuchar el pleno. Le pediría que en adelante no se diera esta circunstancia con ninguna persona interesada en pasar a ver el pleno.



2º.- Continúa la Sra. Soáñez Contreras, diciendo que por otra parte quería hacerle una pregunta al Sr. Manrique sobre la pista de prácticas de golf, que ya estuvieron hablando, llevaba cerrada dos años al parecer porque no había habido entendimiento entre la empresa concesionaria y el propio patronato, porque no se habían llevado a cabo las obras que se tenían que haber hecho para que la empresa se hiciera cargo de este servicio. Y la pregunta es que cómo en esos dos años no se ha ido revisando, no se ha puesto en marcha la obra que tuviera que hacerse de forma que esto estuviera funcionando de forma normal y ordinaria. O, por otra parte, si no es necesaria esta pista de golf habría directamente que cerrarla y dejar de estar gastando dinero en esa instalación.

3º.- También dice la Sra. Soáñez Contreras, que tenía otra pregunta para la Presidenta del Patronato de Discapacitados, la Sra. Messía, y es directamente qué futuro tiene el Patronato a medio plazo, cómo se va a cubrir la plaza que quedará vacante con la jubilación de la trabajadora que ahora está prestando sus servicios en este patronato, y si se sigue considerando por parte del equipo de gobierno el interés para la sociedad y para las asociaciones de personas con discapacidad el mantenimiento de dicho patronato.

4º.- Asimismo la Sra. Soáñez Contreras, señala que otra pregunta que le han hecho varios vecinos era una duda que hace ya muchos años está surgiendo y ahora hay gente que está muy interesada en conocer qué es lo que está pasando. Se la dirigirá directamente al Sr. Lozano porque además la ve a diario casi como ella. Las estatuas que estaban en la fuente de la Plaza de la Provincia, unas mujeres desnudas de García Donaire, desaparecieron un día de la plaza. En principio pensaron que se estaban reparando, limpiando o lo que haga falta, y llega el momento que han pasado bastantes años y no saben dónde están estas esculturas, si lo conoce el destino, si saben dónde están, qué ha pasado con ellas, porque es una obra que el escultor donó a la ciudad y entiende que deberían estar expuestas bien donde estaban o en otro sitio, lo de la plaza le gustaba allí pero si está en otro sitio no tendría ningún inconveniente.

5º.- Igualmente la Sra. Soáñez Contreras, indica que su grupo tiene una pregunta, una queja que va a hacer si van a actuar en ello, es una queja directa de uno de los vecinos de la C/ Escultor García Coronado, que está en el barrio de al lado del matadero viejo. Hay un camino detrás de la calle, hay una calle de dirección única, por situarse hacia el camino de Sancho Rey, existe esa calle y en la calle anterior es la que entra en sentido contrario, son unidireccionales las calles; pero en paralelo a la calle hay un seto que separa este barrio de una zona de un descampado que hay allí y en el mismo, pegado al seto, hay un camino que se ha alisado ahora además por parte de las maquinarias del ayuntamiento pero está en tierra. Los vecinos el problema que están teniendo es que los coches que circulan por allí, que además sólo lleva dirección hacia el barrio de San Martín de Porres, con el consiguiente problema de que los coches estén pasando por allí de forma continua.



6º.- También la Sra. Soárez Contreras, manifiesta que para el Sr. Portavoz del equipo de gobierno y Concejal de Urbanismo trae porque así le han pedido de la asociación Divergente, la recogida de firmas que han hecho en los Jardines del Prado en contra de las obras de esos jardines. Se las quiere entregar y para que aparezca en acta que han estado recogiendo firmas y se las han hecho llegar para que las conozca, que tiene poca solución ya el problema porque ya están allí las palas destrozando el jardín, pero por lo menos que conozcan la gente que estaba en contra y que sigue estando en contra de esta reforma, que para ella no mejora.

7º.- La Sra. Soárez Contreras, pregunta cuántas mejoras le quedan pendientes a la empresa INDITEC, porque cada obra y cada montaje que se hace en Ciudad Real las paga esta empresa y forman parte de las mejoras. Parece que en el pliego de condiciones no había ninguna condición especial de mejoras que tuviera que hacer esta empresa de forma gratuita, o lo desconoce. Por eso pregunta, cuántas mejoras le quedan por hacer a esta empresa, por cuánto dinero, por ir calculando qué más puede hacer y en qué va a repercutir eso en negativo a la ciudad.

8º.- Finalmente la Sra. Soárez Contreras, dice que tenía un ruego, porque además hubo ya una señora que estuvo hablando con la Sra. Roncero, que tiene un problema de discapacidad y la estaban multando en zonas que eran reservadas a aparcamientos para discapacitados, y aún así, después de la conversación con la Sra. Roncero, no sabe si también llegó a hablar con la Sra. Alcadesa, pero se le ha vuelto a mandar la multa aunque reducida, pero se le ha vuelto a mandar. Si está en zona de discapacitados y no tienen por qué multarla porque esta persona pertenece a este colectivo, no se le debería mandar tampoco la multa ni reducida ni ampliada.

9º.- Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, la Sra. Serrano Borge, Portavoz de dicho grupo, dice que tienen varias preguntas que va a hacer ella y algún otro compañero, y la primera tiene que ver con el tema de las basuras, por qué este ayuntamiento ha permitido que no hubiera recogida de basuras la noche del 28 al 29 de Mayo y cuál era la razón para ello puesto que no era ni víspera de festivo ni era sábado. Qué temporalización se va a hacer de esta recogida durante los meses de verano y qué solución piensa darle la Concejalía de Sostenibilidad al problema que se genera durante los fines de semana en los contenedores de basura de la ciudad.

10º.- También la Sra. Serrano Borge, dice que tiene otra consulta en relación al coste de servicios, porque últimamente alguna asociación ha recibido notificación del coste del servicio solicitado al ayuntamiento. Si el objetivo es meramente informativo, su pregunta va dirigida a saber si este modus operandi se aplica absolutamente a todas las asociaciones sin excepción y especialmente a aquellas que disponen de un local cedido por el ayuntamiento indicándoles lo que supondría ese alquiler mensual y esos servicios que reciben de luz, etc., porque lo contrario entienden que sería un agravio comparativo intolerable.



11º.- Seguidamente El Sr. Fuentes Pastrana, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, hace uso de la palabra para señalar que tiene dos preguntas, una es que una vez que han tenido conocimiento a través de los medios de comunicación que la Junta ha renunciado llevar a cabo su plan de privatizar el parque arqueológico de Alarcos y de que el ayuntamiento de Ciudad Real va a asumir la gestión del mismo, les gustaría saber, para conocimiento general de los ciudadanos, en qué condiciones se va a producir esa gestión y cuál es el calendario que tiene previsto el ayuntamiento. No tiene claro a quién le tiene que dirigir la pregunta porque unas veces contesta la concejala de turismo, otras veces el concejal de cultura, otras el Sr. Portavoz, pero en fin, ahí está la pregunta.

12º.- En segundo lugar el Sr. Fuentes Pastrana, dice que esta pregunta sí tiene claro a quién dirigirla, Sra. Concejala de Turismo, ¿cuántas tarjetas Ciudad Real-Card, a fecha de hoy han sido expedidas por la Oficina de Turismo de Ciudad Real?.

13º.- El Sr. Valverde Serrano, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, manifiesta que espera no molestar a nadie con su intervención ni que nadie juzgue cuándo debe hacerlo en cualquier caso. En este caso plantea dos ruegos como miembro que es en representación de la corporación en el Consejo Escolar del Instituto Maestro de Calatrava. Salieron dos cuestiones que le planteaban a él, dijo que cómo querían que las tratara y le dijeron que lo planteara en el pleno aunque no obstante se lo pasaran por escrito para poder darle una copia al equipo de gobierno. En cualquier caso, el primero de ellos es viejo porque viene desde el 27/10/2008 en el que se solicitó a la entonces representante del ayuntamiento que si no está mal era la Sra. Zamora, el que planteara en el pleno la construcción de un resalto a la salida del centro puesto que al haber enfrente tanto la Escuela de Idiomas como la Escuela Superior de Informática, se plantea un tráfico de personas realmente importante. Parece que se planteó en el pleno del 23/12/2008 y el 9/01/2009 la dirección del centro remitió a la Concejalía de Seguridad y Movilidad de nuevo la solicitud de ese resalto, no se ha planteado y el otro día lo volvían a plantear en la sesión del consejo escolar del centro y por eso lo dice.

La segunda tiene que ver con la utilización del gimnasio por parte de la Escuela Municipal de Tenis de Mesa. Según planteó el director en ese momento y plantea en el escrito, hay un problema porque hasta el Instituto contaba con una contrata de limpieza hasta mediados del curso pasado que ayudaba al personal laboral de limpieza en las tareas propias y que por motivos de restricción de presupuestos no les fue renovado su contrato. Dicha contrata realizaba la limpieza de exteriores y tres veces por semana la limpieza del gimnasio, pero el problema se ha agravado porque prácticamente desde el principio de curso una persona laboral de limpieza se encuentra dada de baja y no es reemplazada por otra persona. Desde el centro les dicen que a lo largo de los años no han planteado ninguna contraprestación, ninguna restricción, pero que antes hechos el director, y sigue leyendo textualmente para que no se le malinterprete, el director se entrevistó personalmente con el concejal de deportes, D. César Manrique, haciéndole llegar la necesidad de que se hiciera alguna contraprestación en forma de limpieza, acordándose que el ayuntamiento pondría un servicio de limpieza dos días por semana, así como la contraprestación de un euro por hora, 30 horas a la semana para atender los gastos de energía eléctrica y el Instituto completaría con un día más de limpieza. Parece ser que



según dicen sólo se ha hecho una limpieza esporádicamente y luego incluso narran el hecho de que teniendo necesidad desde el departamento de Educación Física de utilizar un pabellón porque el suyo no daba la suficiente altura, se les pidieron 412 euros por el alquiler cuando realmente jamás se había pasado, es textual lo que dice, por eso ahora le pasará la copia, y entre admiraciones dice en el escrito que cuánto debería haber cobrado este Instituto por el uso de las instalaciones a lo largo de estos años.

Por tanto, a él lo que le preocupa del escrito fundamentalmente es que el director le ha comunicado a la Escuela Municipal de Tenis de Mesa que debería abandonar las instalaciones con fecha 30 de Junio del presente año, no sabe si hay alguna solución, pero en cualquier caso el ruego es trasladarle esta preocupación y por tanto que se conozca por parte del equipo de gobierno.

Sobre estas cuestiones el Sr. Valverde Serrano, hace entrega al Sr. Secretario General del Pleno de sendos escritos, de los que queda fotocopia en el expediente de la sesión.

14º.- La Sra. Serrano Borge, dice que el último ruego tiene que ver con la organización de este pleno y tal y conforme ya lo formuló en la última comisión y le pareció bien a la Sra. Presidenta, vuelve a rogar al Sr. Portavoz del equipo de gobierno que planifique los plenos y se digne compartirlos con la oposición.

RESPUESTAS

- Seguidamente por la Sra. Presidenta se indica que por parte de izquierda unida a las cuestiones que plantea, en primer lugar respecto a la entrada al pleno como sabe bien aquí entra todo el mundo, ya lleva usted aquí dos años y ha entrado todo el mundo, los que han querido venir a protestar, los que han querido venir a escuchar y además sabe perfectamente que esta Presidencia siempre ha sido también muy generosa, siempre, y se pueden ver todos y cada uno de los casos, muy generosa en de alguna manera dejarles siempre un tiempo razonable para que sus protestas incluso las pudieran hacer. Por tanto, el caso que plantea no lo conoce, pero desde luego le puede asegurar que ya le dice que en todo caso, como conoce bien la Sra. Soáñez, que aquí ha entrado siempre todo el mundo, se interesará para ver qué es lo que ha pasado, pero ya sabe que las directrices que marca esta Presidencia es que aquí todo el mundo entra, es lo que marca además la normativa, este es un acto público y además siempre es muy generosa con el que ha querido venir a intervenir, a hacer su protesta o el que quiere venir a escuchar, es una experiencia que tiene la Sra. Soáñez y que puede dar fé de ello porque lleva además aquí dos años.

Ante las manifestaciones que realiza la Sra. Soáñez y que se escuchan fuera de micrófono, la Sra. Presidenta también le dice que ella le ha escuchado y ahora le toca contestarle, que cuando



habla la Sra. Soáñez no le ha interrumpido y le parece que esto también después de dos años debería saberlo, no levante la mano porque no tiene la palabra. Están en ruegos y preguntas, la Sra. Soáñez hace preguntas, hace ruegos como lo pueden hacer todos los concejales de este pleno y contestan y aquí todo el mundo respeta cuándo le toca a cada uno y respeta el reglamento, entonces no levante la mano porque sabe que no le puede dar la palabra.

- Asimismo, la Sra. Presidenta señala que en cuanto a lo que pregunta Izquierda Unida también sobre el campo de golf y el patronato de discapacitado, en el primer caso le hará llegar la respuesta porque es un trámite que además se está dando en este momento y le decía el Sr. Concejale de Deportes que se lo hará llegar por escrito.
- Sobre el patronato de discapacitados, añade que es un tema que también efectivamente le dice la concejala delegada, ha sido planteado en el propio seno de la Junta Rectora y que por tanto también en todo caso le hará llegar una respuesta por escrito.
- En cuanto al tema de las esculturas de la Plaza de la Provincia, el Concejale Delegado de Cultura, Sr. Lozano Crespo, contesta que este tema nada más llegar a la concejalía fue una de las cosas que más le preocuparon y de hecho las estuvo buscando en los almacenes. Como saben es una pieza que se perdió hace más de 25 años por varios factores, primero la construcción que tenían era un vaciado en hormigón hueco y con el tiempo se va deteriorando, se retiraron, alguna leyenda hay sobre que fue por un accidente de tráfico, pero lo cierto y verdad es que se guardaron en algún almacén y en algún cambio se perdieron. Él buscó por todos sitios en los almacenes y no existen, es una pérdida de más de 25 años y tal vez aparezcan en algún sitio algún día; le puede asegurar que encontró otras cosas que se verán en el Museo del Quijote en el futuro pero eso desde luego no estaba. Hay más esculturas que se han perdido, no solamente esa, pero hay una solución y es que si tuvieran dinero hay una pieza prácticamente igual en el Museo de la Merced a partir de la cual, trabajando sobre sus derechos con sus descendientes y su mujer, tal vez se podrían volver a sustituir en un futuro. Las piezas originales como tales realmente no estaban construidas pensando que iban a durar en el tiempo, el hormigón de aquella época no es el que existe hoy en día que hay un hormigón que tiene asegurada una duración en el tiempo que éste no tenía, y entonces no existen.



- Respecto a las preguntas que se plantean sobre las mejoras, que sobre todo cree que es de lo que va la pregunta de la concesionaria de INDITEC, la Presidencia señala que también le contestarán por escrito porque como son varias preguntas, para hacer mejor la respuesta.
- Asimismo la Presidencia señala que sobre el ruego que hacía de esta persona discapacitada, concede la palabra a la Sra. Roncero García-Carpintero, Concejala Delegada de Movilidad, quien le responde que estuvo en su despacho con el secretario del grupo de izquierda unida, porque la Sra. Soárez no estaba ese día, y la tarjeta de esa señora en este caso es que estaba caducada, tenía, efectivamente puesta la tarjeta en el coche pero la tenía caducada. No obstante, se ha hecho la gestión oportuna.
- Por parte del grupo socialista dice la Presidencia que se plantea el tema de horarios de recogida de basuras y para este asunto igualmente la Sra. Roncero García-Carpintero, responde que sólo una parte de la pregunta, como saben los días festivos no hay recogida de basura y había dos días festivos seguidos y para evitar eso se alteraron los días, pero se avisó una semana antes a los miembros del Consejo Local de Sostenibilidad, a administradores de fincas, empresas de limpieza y también se hizo una rueda de prensa. Con respecto al resto de preguntas le hará llegar las respuestas por escrito.
- Sobre el tema de los costes de servicios de las asociaciones, el Sr. Martín Camacho, Portavoz del Grupo Popular, responde que solamente lo que se está dando es una información de la valoración de los trabajos que hace el departamento de Mantenimiento, exclusivamente. Labores de poner en la vía pública sillas, escenarios, todo este tipo de cuestiones, pero solamente con el ánimo de informar.
- Por la Sra. Presidenta se indica que en cuanto a lo que se plantea del parque arqueológico de Alarcos y su gestión, que en estos momentos está en trámite para la firma del convenio, se lo harán llegar todo por escrito una vez que esté todo perfectamente diseñado.
- Asimismo la Sra. Presidenta dice que respecto al número de tarjetas turísticas entiende que ese dato no se tenga en este momento y por tanto también se lo hará llegar la Concejala Delegada.



- Y sobre los ruegos que se plantean en relación al Instituto Maestro de Calatrava, la Sra. Presidenta dice que el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo verá el tema del resalte y por qué no se ha puesto, y en cuanto al asunto del gimnasio el Sr. Manrique Romo, Concejal Delegado de Deportes, hace uso de la palabra contestando que el Sr. Valverde ha contado casi todo lo que pasó ahí, lo único que el tema es que no ven justo que la Escuela de Tenis Municipal que está allí a lo mejor ocho o diez años, por un cambio de departamento de Educación Física, que así alega el propio director, ya no les interese tener o les moleste tener tanto al Club como a la Escuela. Llegaron a un acuerdo tanto de limpieza como de luz, ese acuerdo se estaba cumpliendo, así se lo comunica el presidente del club, D. Francisco Vera, en ningún momento el director del centro le dice que había personal laboral y que ya no está, el problema no era ese, el problema era que no se hacían cargo de esas obras de limpieza del pabellón y están intentando buscar una vía de solución al tenis de mesa, porque les han cerrado la puerta, desgraciadamente, en un instituto. Cree que lo que tienen que hacer es intentar llegar a un acuerdo con ellos y mantener al club allí y decirles también que esas actividades que realizan habitualmente en el polideportivo no se les cobra nada, lo que pidieron no fue un pabellón, fueron unas pistas de tenis para hacer un torneo y se les gira el recibo pero eso es una cosa habitual que tienen pero nunca se les cobra a ningún colegio ni instituto, jamás se les ha cobrado.
- Asimismo, la Sra. Presidenta indica que sobre el ruego que ha hecho la Sra. Serrano relativo al orden del calendario de próximos plenos, efectivamente quedaron en comisión la semana pasada que cerrarían un calendario de cara al verano y el portavoz les convocará para primeros de esta semana de cara a organizar los plenos que pueda haber en los meses de Junio y Julio, para que todos tengan ese calendario claro sobre todo porque, efectivamente, llega el verano y días de vacaciones, y para que puedan cuadrar todos su agenda.
- Finalmente, la Sra. Presidenta señala que le gustaría también hacer una aclaración sobre algo que ha sucedido en este pleno mientras ella estaba fuera y es la acusación que ha hecho la Sra. Zamora de que esta Presidencia abandonara el pleno porque no le interesaran los vecinos del barrio de Larache. Se lo ha trasladado la Sra. Roncero, que en ese momento que ella ha salido estaba dirigiendo el pleno como presidenta, y la verdad Sra. Zamora, le pediría que lo retirara, sobre todo porque entiende que en la pasión de la defensa de una moción o de un debate a veces se pongan y utilicen muchos argumentos, pero la realidad es que



aquí durante el pleno que suele durar 3-4 horas, la mayoría de los concejales salen en algún momento y por tanto ella también es humana y le puede decir que el Sr. Ruíz Claver ha salido, el Sr. Fuentes, el Sr. Gutiérrez e incluso la misma Sra. Zamora, y cree que en ningún momento se puede utilizar el que una persona salga unos minutos fuera, bien para ir al aseo o bien por algún trámite burocrático necesario que se tenga que realizar durante el pleno, utilizar ese argumento para decir que no le interesan los vecinos o el asunto que se está debatiendo cuando están hablando de unos minutos. Por eso, como le dice que entiende que muchas veces la pasión que ponen en los temas hace que utilicemos muchos argumentos, algunos que incluso dejan mucho que desear, le pediría que lo retirara porque entiende que está dentro del normal desarrollo que como personas que son están participando en un pleno que dura 3-4 horas o depende del pleno.

Contesta la Sra. Zamora Bastante, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, que le entristece que sólo le hayan comunicado esa parte de lo que ha sucedido en esa moción, pero ciertamente, como ha dicho hoy en el pleno su compañero el Sr. Lillo, no todos son iguales y ella ha dicho que la Sra. Alcaldesa no escuchaba en ese momento la moción, pero no ha dicho literalmente que a la Presidencia no le interesen los problemas de los vecinos de esta ciudad, no lo ha dicho así, y no es su intención decir eso, sólo ha dicho que en ese momento no escuchaba la moción. Que a la Sra. Presidenta no le interesan los problemas de la ciudad desde luego que sí que lo retira, pero sólo ha dicho que no escuchaba, aunque también le gustaría que otras cosas se retirasen pero sólo le han pasado el extracto de esa parte.

Indica la Presidencia que los argumentos todos utilizan muchos, pero a veces cada uno entiende la manera siempre cuando se insulte y no suele entrar. Ha entrado en esto porque entiende que alguno de los miembros de la corporación municipal se tenga que ausentar en algún momento, unos minutos o incluso alguno durante todo el pleno como su compañera la Sra. Martínez que no está aquí ahora mismo, porque cada uno puede tener motivos personales, es así, pero cuando son unos minutos le parece que eso lo deberían dejar un poco al lado por el respeto personal de todos. En todo caso se alegra que haya estado de acuerdo la Sra. Zamora en que se retire eso que puede ser una referencia como a que se estuviera fuera del pleno por ese motivo porque es algo que no tiene mucha lógica.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Ref. PGCSB

Por la Presidencia se manifiesta que una vez finalizado el pleno se convoca a D. Luis Mario Sobrino Simal, que presentó escrito con registro de entrada nº 10.462 de 13 de Mayo de 2.013, para el tratamiento del mismo en la forma y términos del art. 7 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

No teniendo otros asuntos que tratar, el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.